



Vista Energy Argentina S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cheriñacov
Directoras Suplentes	Georgina Lufrano Floencia Hardoy

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Marcelo Alejandro Dulman Leonardo Alejandro Castillo Marisol Rocío García
Síndicos Suplentes	Alfredo Alejandro Nicotera Nadia Vanesa Pahor Manuel Alejandro Nieto



**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Razón Social: Vista Energy Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad: 14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto: 17 de noviembre de 2022

Datos de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (“DPPJ”): No. Folio de Inscripción 166.972 Matricula 143.515

Fecha de finalización del contrato social: 2 de septiembre de 2052

Número de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 33-51595089-9

Capital Social (Nota 19.1): 89.048.756 acciones

Sociedad controlante: Vista Energy Holding I, S.A. de C.V. (“Vista I”)

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Pedregal 24, Piso 4, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, Ciudad de México (México) ⁽¹⁾

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

⁽¹⁾ A partir del 1 de marzo de 2025, Vista I cambió su domicilio a Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Renacimiento, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06600, Ciudad de México, México.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas a clientes	4	1.474.832.743	355.927.933
Costo de ventas:			
Costos operativos	5.1	(119.660.576)	(30.901.765)
Fluctuación del inventario de petróleo	5.2	2.132.503	(495.706)
Regalías y otros	5.3	(218.613.737)	(63.244.722)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	11/12/13	(378.469.657)	(83.759.182)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	3.2.7	(31.019.854)	(10.635.860)
Resultado bruto		729.201.422	166.890.698
Gastos de comercialización	6	(132.761.785)	(23.426.933)
Gastos de administración	7	(101.516.227)	(17.209.945)
Otros ingresos operativos	8.1	50.250.504	54.902.914
Otros gastos operativos	8.2	(701.002)	(796.216)
Resultado por inversiones en asociadas	26	8.425.469	(2.188.117)
Deterioro de activos de larga duración	3.2.2	-	(1.357.765)
Resultado operativo		552.898.381	176.814.636
Ingresos financieros	9.1	12.198.119	821.865
Gastos financieros	9.2	(59.990.999)	(6.973.658)
Otros resultados financieros	9.3	33.002.132	22.445.771
Resultados financieros, netos		(14.790.748)	16.293.978
Resultado antes de impuesto a las ganancias		538.107.633	193.108.614
Impuesto a las ganancias	14	(136.701.866)	(92.859.802)
Resultado del ejercicio		401.405.767	100.248.812
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Diferencia de conversión	2.6.5	321.619.787	655.001.859
Resultado por remediación actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	21	(9.623.243)	5.803.498
Impuesto a las ganancias diferido	14	3.366.058	(2.056.374)
Otro resultado integral del ejercicio		315.362.602	658.748.983
Resultado integral del ejercicio		716.768.369	758.997.795
Ganancia por acción			
Acción básica y diluida (en pesos por acción):	10	4.508	1.126

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	2.547.571.925	1.291.998.412
Plusvalía	12	37.403.421	29.301.158
Otros activos intangibles	12	15.895.823	8.046.681
Activos por derecho de uso	13	108.638.971	49.116.418
Activos biológicos	2.6.17	10.348.063	-
Inversiones en asociadas	26	94.071.860	67.197.357
Créditos por ventas y otros créditos	15	372.314.924	135.348.853
Activo por impuesto diferido	14	21.621.775	-
Total del activo no corriente		3.207.866.762	1.581.008.879
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	6.675.852	4.290.450
Créditos por ventas y otros créditos	15	362.952.704	206.972.093
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	564.896.984	116.026.831
Total del activo corriente		934.525.540	327.289.374
Total del activo		4.142.392.302	1.908.298.253
PATRIMONIO			
Capital social	19.1	89.049	89.049
Aportes irrevocables	19.2	13.242.092	9.043.880
Reserva legal	19.3	19.333.276	11.337.320
Reserva facultativa	19.3	764.474.622	319.450.477
Resultados no asignados	19.4	534.398.053	456.902.548
Otro resultado integral		78.344.889	64.334.344
Total del patrimonio		1.409.881.981	861.157.618
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	14	-	229.881.709
Provisiones	20	32.105.295	9.324.141
Planes de beneficios definidos	21	16.478.741	4.610.945
Deudas financieras	16.1	1.448.060.371	455.557.047
Pasivo por arrendamientos	13	38.821.748	28.780.424
Remuneraciones y cargas sociales	22	24.142.844	15.134.777
Total del pasivo no corriente		1.559.608.999	743.289.043

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	20	4.035.093	3.341.766
Remuneraciones y cargas sociales	22	91.008.216	8.883.214
Deudas financieras	16.1	47.704.237	49.495.259
Pasivo por arrendamientos	13	59.832.840	27.931.013
Pasivo por impuesto a las ganancias	14	394.208.791	-
Cargas fiscales	23	45.784.117	28.745.138
Deudas comerciales y otras deudas	24	530.328.028	185.455.202
Total del pasivo corriente		1.172.901.322	303.851.592
Total del pasivo		2.732.510.321	1.047.140.635
Total pasivo y patrimonio		4.142.392.302	1.908.298.253

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Otro resultado integral		Total del patrimonio 31.12.2024
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.049	9.043.880	11.337.320	319.450.477	456.902.548	67.913.803	(3.579.459)	861.157.618
<i>Según resoluciones del Directorio:</i>								
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	4.198.212	-	-	-	-	-	4.198.212
Desafectación de la reserva facultativa (Nota 19.3)	-	-	-	(172.242.218)	-	-	-	(172.242.218)
<i>Según resoluciones de la Asamblea:</i>								
Destino de los resultados (Nota 19.3 y 19.4)	-	-	4.072.026	452.830.522	(456.902.548)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	401.405.767	-	-	401.405.767
Otro resultado integral del ejercicio ⁽¹⁾	-	-	3.923.930	164.435.841	132.992.286	21.842.295	(7.831.750) ⁽²⁾	315.362.602
Saldos al 31 de diciembre de 2024	89.049	13.242.092	19.333.276	764.474.622	534.398.053	89.756.098	(11.411.209)	1.409.881.981

⁽¹⁾ Incluye el efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión del ejercicio (Nota 2.6.5.4).

⁽²⁾ Incluye 6.257.185 de otro resultado integral del ejercicio relacionado con los planes de beneficios definidos, neto del efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión (Nota 2.6.5.4).

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Karginisky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Otro resultado integral		Total del patrimonio 31.12.2023	
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos		Total Otro resultado integral
Saldos al 31 de diciembre de 2022	89.049	2.604.606	2.260.561	-	82.388.394	9.922.211	(1.544.272)	8.377.939	95.720.549
<i>Según resoluciones del Directorio:</i>									
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	6.439.274	-	-	-	-	-	-	6.439.274
<i>Según resoluciones de la Asamblea:</i>									
Destino de los resultados (Nota 19.4)	-	-	262.612	82.125.782	(82.388.394)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	100.248.812	-	-	-	100.248.812
Otro resultado integral del ejercicio ⁽¹⁾	-	-	8.814.147	237.324.695	356.653.736	57.991.592	(2.035.187) ⁽²⁾	55.956.405	658.748.983
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.049	9.043.880	11.337.320	319.450.477	456.902.548	67.913.803	(3.579.459)	64.334.344	861.157.618

(1) Incluye el efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión del ejercicio (Nota 2.6.5.4).

(2) Incluye 3.747.124 de otro resultado integral del ejercicio relacionado con los planes de beneficios definidos, neto del efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión (Nota 2.6.5.4)

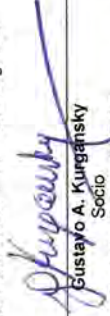
Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
 Por Comisión Fiscalizadora


 Leonardo A. Castillo
 Sindico

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
 C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3




Pablo Vera Pinto
 Presidente



Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		401.405.767	100.248.812
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo:			
Partidas relacionadas con actividades operativas:			
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	3.2.7	31.019.854	10.635.860
Gastos por pagos basados en acciones	7	49.444.393	8.456.035
Incremento (disminución) neto en provisiones	8.2	701.002	(69.793)
Diferencia de cambio	9.3	(9.508.637)	(40.201.177)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	(3.501.419)	(1.231.957)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	1.156.819	742.409
Impuesto a las ganancias	14	136.701.866	92.859.802
Gastos por planes de beneficios definidos	21	467.457	133.476
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales	3.2.7/8.1	-	(16.480.754)
Deterioro de activos de larga duración	3.2.2	-	1.357.765
Ganancia por acuerdo de <i>farmout</i>	8.1	-	(6.886.250)
Ingresos financieros	9.1	(12.198.119)	(821.865)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	(8.293.367)	(14.247.503)
Depreciaciones y agotamientos	11/13	372.987.372	82.425.213
Amortización de activos intangibles	12	5.482.285	1.333.969
Resultado por inversiones en asociadas	26	(8.425.469)	2.188.117
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos financieros	9.2	59.990.999	6.973.658
Costo amortizado	9.3	1.543.443	643.008
Descuento de pasivo por arrendamientos	9.3	2.835.027	928.496
Resultado por revaluación de deuda	9.3	-	22.517.635
Otros resultados financieros	9.3	(17.233.998)	8.403.318
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		(234.247.825)	(8.483.503)
Inventarios	5.2	(2.132.503)	495.706
Deudas comerciales y otras deudas		110.109.658	9.531.774
Pago de contribuciones del plan de beneficios definidos	21	(396.165)	(85.306)
Remuneraciones y cargas sociales		24.722.166	5.421.641
Cargas fiscales		7.604.298	29.430.172
Provisiones	20	(239.345)	(9.635)
Impuesto a las ganancias pagado		(20.867.914)	(17.451.178)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		889.127.645	278.757.945

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos y activos biológicos		(909.533.484)	(159.012.377)
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	3.2.7	9.040.054	1.919.900
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	12	(11.436.665)	(2.330.518)
Aportes irrevocables pagados a asociadas	26	-	(2.209.774)
Cobros procedentes de intereses financieros	9.1	5.218	11.133
Cobros recibidos por acuerdo de <i>farmout</i>	8.1	-	7.215.903
Pagos de anticipos por arrendamientos	15	-	(4.525.269)
(Otogamiento) cobro de préstamos con partes relacionadas	25	(199.311.707)	185.932
Pagos por adquisición de activos AFBN S.R.L. ("AFBN")	28.2.5	-	(9.882.886)
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		<u>(1.111.236.584)</u>	<u>(168.627.956)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Deudas financieras recibidas	16.2	1.264.775.740	91.600.220
Pagos de capital	16.2	(451.457.258)	(108.112.262)
Pagos de intereses	16.2	(52.553.452)	(7.127.220)
Pagos de costos por emisión de deudas financieras	16.2	(7.505.798)	(436.083)
Pagos de arrendamientos	13	(50.817.751)	(10.494.707)
Pagos de dividendos	25	(76.678.640)	(15.295.090)
Aportes irrevocables recibidos	19.2	4.198.212	6.439.274
(Pagos) Cobros de otros resultados financieros	9.3	10.861.498	(8.208.175)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados en) actividades de financiación		<u>640.822.551</u>	<u>(51.634.043)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo neto		<u>418.713.612</u>	<u>58.495.946</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	18	116.026.831	28.950.547
Diferencia de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		28.846.646	28.580.338
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	18	<u>563.587.089</u>	<u>116.026.831</u>
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		336.382.330	108.414.825
Cambios en la provisión de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	11/20.1	22.013.708	951.930
Bajas por cesión de activos convencionales a través de un incremento de créditos por ventas	3.2.7	-	(24.165.432)

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Información general y operaciones de la Sociedad

Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante “Vista” o “la Sociedad”) es una empresa dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos (“*upstream*”) en la República Argentina.

La Sociedad es controlada por Vista Energy, S.A.B. de C.V. (“Vista SAB”), una sociedad pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés), a través de su subsidiaria mexicana Vista I, que posee el 100% de participación accionaria en el capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de explotación:

En la cuenca Neuquina:

- (i) 100% en las concesiones de explotación convencionales (no operadas), que se mencionan a continuación:
- 25 de Mayo - Medanita S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2036 (Nota 27.5);
 - Jagüel de los Machos, ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2035 (Nota 27.5);
 - Entre Lomas Neuquén y Entre Lomas Río Negro, con vencimiento en 2026 y 2036, respectivamente (Nota 27.5);
 - Jarilla Quemada (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2040; y
 - Charco del Palenque (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2034.

Estas áreas son operadas por Petrolera Aconcagua Energía S.A. (“Aconcagua”) (Nota 3.2.7).

- (ii) 100% en las concesiones de explotación no convencionales (operadas) Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2053;
- (iii) 50% en las concesiones de explotación no convencionales (operadas) Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2050;
- (iv) 84,62% en la concesión de explotación convencional Coirón Amargo Norte (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2036;
- (v) 90% en la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2054.

En la cuenca Noroeste:

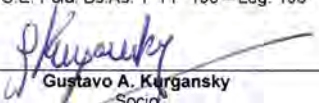
- (vi) 1,5% en la concesión de explotación convencional Acambuco (no operada), compuesta por los lotes de explotación “San Pedrito” y “Macueta” ubicados en la Provincia de Salta, con vencimiento en 2036 y 2040, respectivamente. Las mismas son operadas por Pan American Energy (“PAE”).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de transporte:

- (i) 100% en la concesión de Transporte Federal, cuya extensión abarca desde el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada de Palo Oeste, ubicado en la Provincia del Neuquén) hasta la estación de bombeo La Escondida, con vencimiento en 2053;
- (ii) 100% en la concesión de Transporte Entre Lomas Crudo, cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en La Escondida, con vencimiento en 2036 (Nota 27.5);
- (iii) 100% en la concesión de Transporte de crudo 25 de Mayo – Medanito S.E., cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el área 25 de Mayo-Medanito S.E. (Río Negro), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en “Medanito”, con vencimiento en 2036 (Nota 27.5). Dicha concesión es operada por Aconcagua (Nota 3.2.7);
- (iv) 100% en la concesión de Transporte de gas Entre Lomas, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2036 (Nota 27.5). Dicha concesión es operada por Aconcagua (Nota 3.2.7);
- (v) 100% en la concesión de Transporte de gas Jarilla Quemada, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta dicho yacimiento hasta la Estación del Gasoducto Medanito – Mainqué, con vencimiento en 2048. Dicha concesión es operada por Aconcagua (Nota 3.2.7).

La sede social y el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en Avenida del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

1.2 Transacciones significativas del ejercicio

1.2.1 Emisión de obligaciones negociables (“ON”) bajo la ley de New York

El 10 de diciembre de 2024 la Sociedad emitió la ON XXVII por un monto total en dólares estadounidenses (“USD”) de 600 millones y una vida promedio de 10 años. La misma amortiza en partes iguales en los años 2033, 2034 y 2035; y tiene una tasa de interés anual de 7,625% pagadera en forma semestral.

La mencionada ON fue emitida en los Estados Unidos de América y en otras jurisdicciones al amparo de la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933; y se encuentra emitida en el marco del Programa de Notas aprobado por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).


Para mayor detalle ver Nota 16.1.

1.2.2 Acuerdo firmado con Trafigura Argentina S.A. (“Trafigura”) vinculado con los acuerdos de inversión conjunta (“acuerdo de *farmout* I y II”) en el Área Bajada del Palo Oeste

El 16 de diciembre de 2024, la Sociedad acordó la cesión a su favor, de la participación de Trafigura en los acuerdos de *farmout* I y II (Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2); con efectos a partir del 1 de enero de 2025; momento desde el cual la Sociedad tendrá los derechos sobre el 100% de la producción proveniente de los pads objeto de los mismos (el “Acuerdo”).

Como parte del Acuerdo, la Sociedad pagará a Trafigura un monto de USD 128 millones, el cual se realizará en 48 cuotas mensuales y consecutivas; finalizando en diciembre de 2028.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Asimismo, la Sociedad y Trafigura celebraron un acuerdo de compraventa de petróleo crudo ("COMA", por sus siglas en inglés), con vigencia a partir del 1 de enero de 2025 y finalizando el 31 de diciembre de 2028, mediante el cual Vista venderá y Trafigura comprará un volumen de 10.000 m3 de petróleo crudo mensual.

Los montos adeudados por Trafigura en relación al COMA serán compensados con las obligaciones de la Sociedad del Acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Acuerdo no tuvo impactos en estos estados financieros.

1.2.3 Acuerdo por Oleoducto "Vaca Muerta Sur" (el "Oleoducto")

1.2.3.1 Acuerdo de Servicio de Transporte Firme Vaca Muerta Oleoducto Centro ("VMOC")

El 18 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un acuerdo con YPF S.A. ("YPF") para la prestación del Servicio de Transporte Firme en VMOC, por medio del cual Vista fue adjudicada con una capacidad de transporte de crudo de 4.500 m3/día durante la fase I, alcanzando 6.800 m3/día con la fase II, la cual se espera que inicie no más allá del 31 de diciembre de 2026.

El acuerdo tiene un plazo de 15 años contados desde que el oleoducto comienza a transportar hidrocarburos ("fecha de inicio de operaciones").

En este marco, la Sociedad se comprometió a realizar un adelanto de inversiones equivalentes a una porción del monto total del capital necesario para la construcción de VMOC; el cual luego recuperará de la tarifa mensual del servicio en cuotas fijas iguales y consecutivas a partir de la fecha de inicio de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha efectuado erogaciones vinculadas con este acuerdo (Nota 31).

1.2.3.2 Vaca Muerta Oleoducto Sur ("VMOS")

El 13 de diciembre de 2024 la Sociedad celebró un acuerdo con YPF, Pampa Energía S.A. y Pan American Sur S.A. (en adelante "los accionistas"), para la adquisición de una participación minoritaria en la Sociedad VMOS S.A., creada a efectos de llevar adelante el Proyecto Vaca Muerta Sur cuyo objetivo es la construcción del oleoducto de exportación de crudo de Vaca Muerta Sur (el "Proyecto").


Se espera que el Proyecto tenga una extensión de 437 kilómetros, uniendo la estación de bombeo de Allen con la localidad de Punta Colorada, y que cuente con una terminal portuaria de carga y descarga con monoboyas interconectadas y una playa de tanques y almacenaje. Adicionalmente, el mismo permitirá transportar un total de hasta 550.000 barriles de crudo por día ("bbl/día"), con posibilidad de ampliarlo hasta 700.000 bbl/día; y se estima iniciar su operación comercial en el segundo semestre de 2027.

El Proyecto requerirá una inversión aproximada de USD 3.000 millones, la cual será financiada por aportes de los accionistas y financiamiento de terceros.

La Sociedad cuenta con una participación minoritaria inicial de 14,1%, la cual podrá variar dependiendo del ingreso de otros accionistas al Proyecto, y tiene adjudicada una capacidad de transporte, almacenaje y despacho en el Proyecto de 50.000 bbl/día, en virtud de un contrato de transporte en firme.

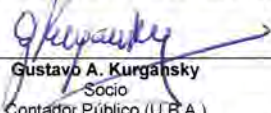
La Sociedad reconoce su inversión en VMOS S.A. bajo el método de la participación en el rubro "Inversiones en asociadas" (Nota 26 y 31).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La Sociedad ha otorgado un anticipo a VMOS S.A. por USD 4,7 millones, registrado en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" bajo el nombre "Saldo con partes relacionadas". Al 31 de diciembre de 2024 el mismo asciende a 4.892.174 (Nota 15 y 25).

1.2.4 Proceso de reorganización societaria

El 20 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad ha decidido iniciar un proceso de reorganización societaria que consiste en la fusión por absorción de AFBN, Aleph Midstream S.A. ("Aleph") y Vista Holding VII S.A.U. ("Vista VII") (las "sociedades absorbidas"), mediante la aprobación de un acuerdo preliminar de fusión, a ser suscripto entre la Sociedad y las sociedades absorbidas (la "fusión").

La mencionada fusión tiene fecha efectiva 1 de enero de 2025, transfiriéndose en esa fecha todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas a la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la fusión ha sido aprobada por los directorios de AFBN, Aleph y Vista VII, y se encuentra pendiente de firma el compromiso previo de fusión y la aprobación de la misma por CNV.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General ("RG") No. 622 (Texto Ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u ON, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica No. 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCCE") que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad - NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos ("ARS") y todos los valores se redondean al millar más cercano, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 10 de marzo de 2025. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 31).


2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB, adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

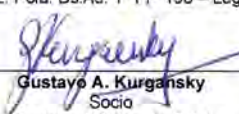
En octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a ciertos párrafos de la NIC 1 a fin de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones detallan lo siguiente:

- (i) Se aclaró el significado del derecho a diferir la cancelación de un pasivo;
- (ii) Que el derecho de diferir debe existir al final del ejercicio sobre el que se informa;
- (iii) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza o no su derecho a diferirlo y;
- (iv) Solo si un derivado implícito de una deuda convertible es un instrumento de capital los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que las políticas contables de la Sociedad son congruentes con las modificaciones mencionadas.

Modificaciones a la NIC 7: Estados de flujo de efectivo y NIIF 7: Instrumentos financieros, información a revelar – Revelaciones de acuerdos de financiamiento con proveedores

El 25 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7, mediante las cuales introduce nuevos requisitos de revelación en las NIIF para mejorar la transparencia y, por lo tanto, la utilidad de la información proporcionada por las entidades sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores. Los nuevos requisitos tienen por objeto facilitar una mejor comprensión de los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que las políticas contables de la Sociedad son congruentes con las modificaciones mencionadas.

Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos – reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En el mes de septiembre de 2022, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 relacionadas con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, ya que no posee operaciones de venta con arrendamiento posterior.

2.3 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, aún no vigentes


NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, la cual modifica a la NIC 1 - Presentación de estados financieros; introduciendo nuevos requisitos para la presentación y revelación de los estados básicos, con sus respectivas notas explicativas; y estableciendo la necesidad de revelar las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia.

Entre otros puntos, la NIIF 18 establece la necesidad de clasificar los ingresos y gastos del "Estado de resultado integral" en las siguientes categorías: (i) operativo; (ii) inversión; (iii) financiación; (iv) impuestos sobre la renta; y (v) operaciones discontinuadas. Así mismo se establece la obligación de presentar subtotales y totales de: (i) resultado de operaciones; (ii) resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta; y (iii) resultado del ejercicio.

Adicionalmente, la norma requiere que las sociedades revelen las medidas de rendimiento de la gestión definidas por la Gerencia (*Management-Defined Performance Measure*), "MPM", por sus siglas en inglés), en una nota a los estados financieros, explicando, entre otros aspectos, la forma de cálculo y su conciliación con la información financiera presentada.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Sócio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Por último, se han realizado modificaciones de alcance limitado a las siguientes normas: (i) NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo; (ii) NIC 8- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; y (iii) NIC 34- Información Financiera Intermedia.

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de la NIIF 18 sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21: Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable o no a otra moneda; y en su caso cómo debe determinar el tipo de cambio aplicable.

Asimismo, las modificaciones requieren que se revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad en el rendimiento y posición financiera, así como en sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, pero sin posibilidad de reexpresar la información comparativa.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de dichas modificaciones sobre los estados financieros.

2.4 Participaciones en asociadas


Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Actividad principal
	31.12.2024	31.12.2023	
Aluvional S.A. ("Aluvional")	5%	5%	Minería e Industria
AFBN	14,8%	14,8%	Upstream
VMOS S.A.	14,1%	-	Midstream

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee influencia significativa pero no el control sobre las entidades en las que posee participación, y las reconoce utilizando el método de la participación. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que los mismos son transferidos por parte de la entidad a la Sociedad (Nota 26).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.5 Participaciones en acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad posee operaciones conjuntas, pero no tiene negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, debe reconocer en proporción a su participación:

- (i) Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
- (ii) Ingresos por la venta y participación de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; y
- (iii) Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables. La participación en operaciones conjuntas se basa en los últimos estados financieros disponibles o información financiera al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. De ser necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera de la operación conjunta para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Para mayor información sobre las operaciones conjuntas en las que participa la Sociedad ver Nota 1.1 y 28.

2.6 Resumen de las políticas contables materiales

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden utilizando el modelo del costo, en el cual el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable, o en caso contrario dichos costos se reconocen en el estado de resultado en el momento en el que se incurren.


Las obras en curso se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si correspondiese.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un activo de propiedades, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros, a la fecha en la cual se generó la transacción.

2.6.1.1 Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo

Sirjico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, determinando si las regulaciones en materia de clima vigentes pudieran afectar la vida útil o a los valores residuales de la propiedad, planta y equipo, por ejemplo, ante la eventual prohibición o restricción de maquinarias e instalaciones que operen mediante combustibles fósiles o ante la eventual imposición de requisitos adicionales de eficiencia energética (Nota 2.6.19).

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y en desarrollo y las instalaciones de producción de acuerdo con el método de las unidades de producción ("UDP"), aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas de petróleo crudo y gas natural probadas y desarrolladas, según corresponde. La propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural.

Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se espera que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se deprecian por campo sobre una base de UDP al aplicar la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas probadas totales de petróleo crudo y gas natural estimadas (Nota 2.6.1.3).

Los elementos restantes de propiedades, planta y equipos de la Sociedad se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Maquinarias e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Equipamiento de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian.

2.6.1.2 Activos para el desarrollo y explotación de petróleo crudo y gas natural


La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural.

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo, que se encuentren localizadas en áreas con reservas probadas; y (iv) las obligaciones estimadas de taponamiento y abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

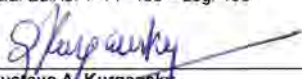
De acuerdo con el método del esfuerzo exitoso, los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se registran en el gasto en el período en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, y una revisión de los indicadores de deterioro al cierre de cada ejercicio. Cuando se tiene información suficiente de parte de la Gerencia que indique la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza una prueba de deterioro de acuerdo con las políticas descriptas en la Nota 2.6.4.

Las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de UDP. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

2.6.1.3 Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedades, planta y equipos y se amortizan en función de las UDP sobre el total de las reservas probadas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de UDP para la depreciación de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

2.6.2 Plusvalía y otros activos intangibles

2.6.2.1 Plusvalía

La plusvalía es el resultado de la combinación inicial de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea la plusvalía para fines de gestión interna. La plusvalía está sujeta a una prueba de deterioro una vez al año.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una UGE y parte de la operación dentro de esa unidad se elimina, la plusvalía asociada con esa operación eliminada es incluida dentro del valor en libros de esa operación para determinar la ganancia o pérdida por disposición.

La Sociedad evalúa constantemente los riesgos relacionados con el clima, incluyendo los riesgos físicos y de transición energética, al medir el valor recuperable de la plusvalía (Nota 2.6.19).

2.6.2.2 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos de forma separada se miden siguiendo el modelo del costo donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los otros activos intangibles se deprecian por el método de línea recta, las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de 3 años. La amortización de estos activos se reconoce en el estado de resultado integral.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización se revisa al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgan'sky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.3 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios, instalaciones y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso. Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro, según lo detallado en la política contable sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía (Nota 2.6.4).

La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier periodo posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.6.4 Deterioro de propiedades, planta y equipos, activos por derecho de uso y otros activos intangibles identificables (“activos de larga duración”) distintos a la plusvalía

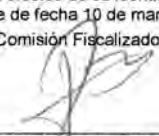
Los activos de larga duración con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos de larga duración que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada periodo de reporte.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo; y su eventual inclusión en los flujos de efectivo para determinar el valor recuperable (Nota 2.6.19).


Para mayor información sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía ver Nota 3.2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Sócio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.5 Conversión de moneda extranjera

2.6.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad es el USD. La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios y la misma debe ser revaluada si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.5.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la RG No. 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos

- (i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;
- (ii) Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico, excepto lo mencionado en Nota 2.6.5.4;
- (iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de las transacciones; y
- (iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

2.6.5.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Peso Argentino	1.032,00	808,45

Debido a que la Sociedad prepara sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

2.6.5.4 Apropriación de las diferencias de conversión en el patrimonio

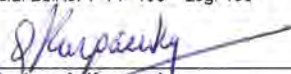
De acuerdo a lo establecido por la RG 941/2022, la Sociedad ha decidido reconocer directamente en "Resultados no asignados", "Reserva legal" y "Reserva facultativa", dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichos conceptos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Asimismo, la Sociedad decidió apropiar y revelar de forma separada dentro de "Otro resultado integral", las diferencias de conversión generadas por las partidas "Capital social" y "Aportes irrevocables", dentro del rubro "Otro resultado integral - Atribuible al aporte de los propietarios".

2.6.5.5 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.6.6 Instrumentos financieros

2.6.6.1 Activos financieros

2.6.6.1.1 Clasificación

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado cuando: (i) el objetivo de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el principal pendiente.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral, si los mismos se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros. En cambio, se mide a valor razonable con cambios en resultados si los criterios mencionados anteriormente no se han cumplido.

2.6.6.1.2 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del mismo.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica el objetivo con respecto a la administración de los mismos.

2.6.6.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los activos financieros que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias basada en las ECL en cada fecha de reporte.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las pérdidas crediticias esperadas en los créditos por ventas y otros créditos, se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera actual del mismo; el cual es ajustado por las condiciones económicas generales de la industria; su evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes a la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce la ECL de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.6.6.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los siguientes criterios: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

2.6.6.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los instrumentos de pasivo y capital emitidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo a la naturaleza del contrato y su definición.

Pasivos financieros

Una obligación contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se pueden medir al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo) o al valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

El método de interés efectivo se utiliza para calcular el costo amortizado y para asignar gastos de intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.


La Sociedad reconoce la cancelación de un pasivo financiero cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos y colaterales en caso de existir. Los pasivos financieros suscriptos en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA") son actualizados a su Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") a cada fecha de cierre, reconociendo los efectos en "Otros resultados financieros" dentro de "Resultado por revaluación de deuda".

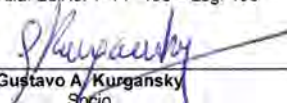
La Sociedad no posee instrumentos de capital ni compuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.7 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes y otros ingresos

2.6.7.1 Ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente.

Los mismos reflejan la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes, reconociendo un crédito en la línea "Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto" (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2024, el plazo normal de crédito es de 15 días para las ventas de petróleo crudo y de 57 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

En la Nota 4.1 se han desglosado los ingresos por (i) tipo de productos y; (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

2.6.7.2 Saldos contractuales

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la misma. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene activos contractuales.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sociedad transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Sociedad se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos.

2.6.7.3 Otros ingresos operativos

La Sociedad expone sus otros ingresos operativos en la Nota 8.1 e incluyen, principalmente:

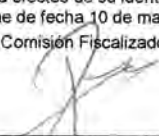
- (i) Ganancia por Programa de Incremento Exportador (Nota 2.7.1.2);
- (ii) Otros ingresos que no se vinculan directamente con la actividad principal de la Sociedad;
- (iii) Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales (Nota 3.2.7);
- (iv) Ganancia por acuerdo de *farmout* (Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2);

La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando el método de entrada para medir el progreso de la prestación del servicio.

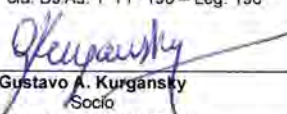
2.6.8 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El costo de los inventarios de petróleo crudo incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición necesarios para la venta. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización se define como el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultado integral.

Los materiales y repuestos significativos que la Sociedad no espera utilizar durante los próximos 12 meses, se incluyen en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.6.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: (i) efectivo disponible y depósitos a la vista mantenidos en bancos e instituciones financieras; y (ii) otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de 3 meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.10 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las normas legales o reglamentarias, y las políticas contables y decisiones de la Sociedad.

(i) Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso, de 1 voto cada una.

(ii) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables comprenden los aportes realizados por el accionista de la Sociedad, a cuenta de una futura suscripción de acciones, que a la fecha de cierre de cada ejercicio aún no han sido capitalizados.


(iii) Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley No. 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del ejercicio para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social, considerando los lineamientos de la RG No. 941/2022 de la CNV.

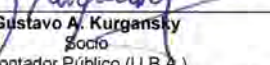
(iv) Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico de los resultados para una futura distribución de dividendos u otros fines específicos que determine la Asamblea.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(v) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de ejercicios anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable (Nota 29.1).

Asimismo, los resultados no asignados incluyen la reapropiación de las diferencias de conversión generadas, de acuerdo con la política contable adoptada por la Sociedad según la RG No. 941/2022 de la CNV (Nota 2.6.5.4).

(vi) Otro resultado integral

El otro resultado integral incluye ganancias y pérdidas actuariales vinculados con la remediación de los planes de beneficios definidos a empleados y el efecto fiscal relacionado. Asimismo, incluyen las diferencias de conversión mencionadas en Nota 2.6.5.4.

(vii) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas y puestos a disposición por el Directorio. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros de la Sociedad (Nota 19.4).

2.6.11 Beneficios para empleados

2.6.11.1 Remuneraciones y cargas sociales

Los pasivos por sueldos y contribuciones, que se esperan liquidar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, se reconocen por los montos que se esperan pagar y se exponen en el rubro "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera (Nota 22).

Los costos relacionados con las ausencias compensadas; tal como es el caso de las vacaciones y los bonos e incentivos, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.11.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos descrito en la Nota 21. Dicho plan consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que determinados empleados recibirán al jubilarse, dependiendo de factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El costo de los planes de beneficios definidos a empleados se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.


Los pasivos por costos laborales se acumulan en los periodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan. La obligación del beneficio definido se calcula por lo menos al cierre de cada ejercicio por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; así mismo los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado.

2.6.12 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento ya sean generales o específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para su finalización, son incluidos como parte del costo de adquisición de dichos activos hasta el momento en que los mismos se encuentran listos para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporales de préstamos específicos se deducen de los costos de financiamiento que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo de financiamiento, dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento revelados en Nota 13.

2.6.13 Provisiones y pasivos contingentes

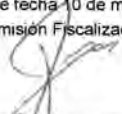
La Sociedad reconoce las provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) se tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación; y (iii) el importe puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo, tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental, los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero, en el estado de resultado integral.

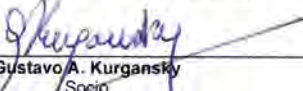
2.6.13.1 Provisión para contingencias

Las provisiones para contingencias probables se miden al valor actual de los importes que se esperan se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Estas estimaciones se revisan y ajustan periódicamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los pasivos contingentes posibles son: (i) obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad. Estos pasivos se revelan en notas a los estados financieros (Nota 27).

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan.

2.6.13.2 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión por taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera una salida de fondos para liquidar la obligación y existe una estimación confiable del monto que se deba desembolsar.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se modifica el terreno o ambiente en la ubicación de los pozos.

Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados a la extracción de petróleo crudo y gas natural en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción de los pozos.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de los pozos e instalaciones de producción de petróleo crudo y gas natural incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en el tiempo estimado o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

2.6.13.3 Provisión por remediación ambiental

La provisión por remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Para considerar el efecto del valor tiempo, se reconoce al valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo. De ser así, dichos riesgos se incluirían en los flujos de efectivo proyectados para estimar los costos de remediación ambiental (Nota 2.6.19).

2.6.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

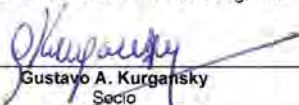
Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es del 35%. para mayor información ver Nota 14 y 29.1.

2.6.14.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se calcula en base a las leyes tributarias vigentes promulgadas al final del ejercicio.

La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando el monto más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

2.6.14.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del ejercicio en que se reporta.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias futuras para permitir la recuperación total o parcial del activo.

2.6.15 Pagos basados en acciones

Vista SAB, sociedad controlante del grupo, aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave de la Sociedad (Nota 7):

(i) Plan de opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un periodo de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones".

(ii) Acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés)

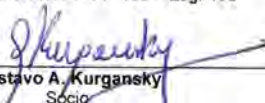
El plan de acciones restringidas otorga al participante, una cantidad de acciones durante un periodo de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Sócio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(iii) Acciones restringidas de rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas de rendimiento otorga al participante, el derecho de recibir una cantidad de acciones después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral, en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones".

Transacciones liquidables en efectivo

La Sociedad posee dos acuerdos con Vista SAB vinculado con el LTIP: (i) un acuerdo de mandato que instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad en cuanto a la implementación del Plan de Incentivos para los empleados y ejecutivos de la Sociedad; y (ii) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo dicho plan.

La Sociedad ha clasificado a las compensaciones al personal mencionadas como liquidables en efectivo, debido a que proporciona los instrumentos de patrimonio de su controlante a sus empleados, a cambio de una contraprestación que paga a Vista SAB.

La Sociedad reconoce el costo de las transacciones liquidadas en efectivo, inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, al valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (Nota 7).

El valor razonable es cargado a resultados en cada periodo hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando el modelo de Black & Sholes (Nota 22.1), y el valor razonable del plan de acciones restringidas y del plan de acciones restringidas de rendimiento se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.16 Información por segmento

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos proporcionados al Comité de Dirección Ejecutivo ("el comité" o el "Chief Operating Decision Maker" o "CODM" por sus siglas en inglés)

El CODM, es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

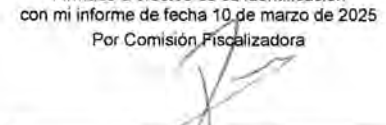
El mismo considera que existe un segmento único del negocio de explotación y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

2.6.17 Activos Biológicos

Los activos biológicos se miden, tanto al momento de su reconocimiento inicial como al final de cada periodo a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o en el punto de recolección.

Las ganancias y pérdidas que surgen como resultado de la medición a valor razonable, en el reconocimiento inicial o posterior, se reconocen en el estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee activos biológicos por 10.348.063, vinculados principalmente con plantaciones forestales, y su valor razonable menos los costos de venta son similares al costo de reposición, ya que se encuentran en el ciclo de crecimiento inicial.

Las plantaciones forestales se clasifican como activos biológicos no corrientes, ya que no se espera que sean cosechadas dentro de los próximos 12 meses.

2.6.18 Empresa en funcionamiento

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo y los riesgos de liquidez de la Sociedad para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los directores consideran, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

2.6.19 Asuntos relacionados con el clima

La Sociedad evalúa periódicamente los posibles impactos que podrían tener los asuntos relacionados con el clima en las estimaciones y supuestos en los que se basan algunas partidas de los estados financieros.

Aunque la Sociedad considera que su modelo de negocio seguirá siendo viable tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las siguientes estimaciones y supuestos:

- (i) Vida útil de las propiedades, planta y equipos: al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y legislación vigente a efectos de determinar si los mismos pudieran restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital adicional (Nota 2.6.1.1).
- (ii) Deterioro de activos de larga duración y plusvalía: al momento de determinar el valor recuperable de dichos activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y las regulaciones de cambio climático aplicables (Nota 3.2.1 y 3.2.2).
- (iii) Pasivo por remediación ambiental: la Sociedad considera el impacto que pudiera tener los asuntos relacionados con el clima, al momento de estimar los costos futuros de desmantelamiento (Nota 2.6.13.3).

Si bien la Sociedad considera que los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo, en los estados financieros monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes.

2.7 Marco regulatorio

2.7.1. General

2.7.1.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera

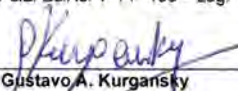
En la República Argentina la actividad de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias ("Ley de Hidrocarburos Argentina"); la cual establece el marco regulatorio para la exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos (petróleo y gas natural) en el país.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se detallan las principales modificaciones a la Ley de Hidrocarburos Argentina:

(i) Ley No. 27.007:

- Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, la plataforma continental y las reservas marinas territoriales;
- Mantiene el porcentaje del 12% en concepto de regalías al otorgante de las concesiones de explotación calculadas sobre los hidrocarburos extraídos en boca del pozo. En caso de extensión, se puede establecer hasta 3% de regalías adicionales, y hasta un máximo del 18%; y
- Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven áreas a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por dicha Ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Río Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias.

(ii) Ley No. 27.742:

El 28 de junio de 2024, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley No. 27.742 de “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y la Ley No. 27.743 de “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” (conjuntamente la “Ley de Bases”). Con fecha 8 de julio de 2024, la Ley de Bases fue promulgada mediante Decretos No. 592/2024 y 593/2024, respectivamente, y publicadas en el Boletín Oficial.

La misma tiene como principal objetivo desregular la economía argentina y adecuar el funcionamiento y estructura del Estado declarando la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año; y delegando en el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) diversas facultades legislativas; como principales medidas.

En lo que respecta a las principales modificaciones de la Ley de Hidrocarburos Argentina, se destaca:

- Elimina el concepto de autoabastecimiento energético existente al momento, con el objeto de maximizar la renta empresarial obtenida de la explotación de los recursos;
- Establece que el Poder Ejecutivo (Nacional o Provincial, según corresponda), podrá otorgar permisos de almacenaje y habilitaciones para procesamiento de hidrocarburos; con los requisitos y las condiciones que determina la Ley de Hidrocarburos Argentina;
- Otorga a los productores el derecho a comercializar, transportar e industrializar libremente los hidrocarburos y sus derivados; a la vez que prohíbe al PEN intervenir o fijar precios;
- Establece la libre exportación e importación de hidrocarburos y sus derivados; eliminando la potestad de la Secretaría de Energía de objetar tales permisos;
- Modifica el régimen de adquisición y plazos de vigencia de concesiones no convencionales a partir de la reconversión de concesiones convencionales;
- Faculta a la autoridad de aplicación a otorgar concesiones por plazos distintos a los establecidos en la Ley de Hidrocarburos;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- Modifica el régimen de prórrogas para las nuevas concesiones;
- Impone la realización de proceso licitatorio para la adjudicación de nuevas concesiones al finalizar el plazo de las existente.

Otro de los puntos destacados de la Ley de Bases es la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI"), que incluye garantías de estabilidad y beneficios impositivos, aduaneros y cambiarios para aquellos proyectos orientados a distintos sectores, incluidos energía y petróleo y gas que cumplan ciertas condiciones.

El RIGI fue reglamentado y publicado en el Boletín Oficial con fecha 23 de agosto de 2024, mediante Decreto No. 749/2024, incluyendo dentro del régimen para el sector de petróleo y gas únicamente a las siguientes actividades: (i) construcción de plantas de tratamiento, de separación de líquidos del gas natural, oleoductos, gasoductos y poliductos e instalaciones de almacenamiento; (ii) transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos; (iii) petroquímica, incluyendo producción de fertilizantes, y refinación; (iv) producción, captación, tratamiento, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción de gas natural y transporte de gas natural destinado a la exportación de gas natural licuado, así como las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la industria; y (v) exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa afuera.

La Ley de Bases no ha tenido impacto significativo en los estados financieros.

2.7.1.2 Programa de Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.


El 23 de octubre de 2023 el PEN, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones pueden recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos de las exportaciones puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera, con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

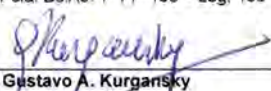
El 13 de diciembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; el cual continúa vigente actualmente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 41.240.830 y 26.467.535 en el rubro de "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia por Programa de Incremento Exportador" (Nota 8.1).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.7.2 Mercado del gas

2.7.2.1 Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 (“Plan Gas IV”)

El 13 de noviembre de 2020 mediante Decreto No. 892/2020, el PEN aprobó el Plan Gas IV, declarando de interés público nacional y prioritario la promoción de la producción del gas natural.

El 15 de diciembre de 2020 mediante Resolución No. 391/2020 la SE adjudicó los volúmenes y precios; lo que comprendió la posterior celebración de contratos con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (“CAMMESA”), Integración Energética Argentina S.A. (“IEASA”) y otras distribuidoras para el suministro de gas natural para la generación de energía eléctrica y para consumo residencial, respectivamente.

Asimismo, a través el Decreto No. 730/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, el gobierno argentino sustituyó el Decreto No. 892/2020, prorrogando la duración del Plan Gas IV hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 22 de diciembre de 2022, mediante la Resolución No. 860/2022 de la SE, la Sociedad fue adjudicada con un volumen base de 0,86 millones de metros cúbicos por día (“MMm3/día”), a un precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU (Millions of British Thermal Units – “MMBTU”, por sus siglas en inglés), aplicable hasta el 31 de diciembre de 2024.

La SE asignó cupos y otorgó a la Sociedad permisos de exportación de gas natural con destino a Chile de acuerdo con los siguientes volúmenes:

- (i) 0,15 MMm3/día para el período de enero a abril de 2022;
- (ii) un volumen variable para el período de mayo a septiembre de 2022; y
- (iii) 0,45 MMm3/día para el período de octubre 2022 a abril de 2023.

El 19 de abril de 2023, mediante la Resolución No. 265/2023 de la SE, el volumen base adjudicado a la Sociedad fue incrementado a 1,14 MMm3/día, manteniendo el precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU, aplicable por un período de 4 años a partir del 1 de enero de 2025.

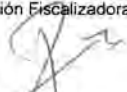
La SE asignó cupos y otorgó a la Sociedad permisos de exportación de gas natural con destino a Chile de acuerdo a los siguientes volúmenes:

- (i) 0,02 MMm3/día para el período de julio a septiembre de 2023;
- (ii) 0,43 MMm3/día para el período de octubre 2023 a abril de 2024;
- (iii) 0,17 MMm3/día para el período de mayo a septiembre de 2024;
- (iv) 0,43 MMm3/día para el período de octubre a diciembre de 2024;
- (v) 0,17 MMm3/día para el período de enero a abril de 2025;
- (vi) 0,15 MMm3/día para el período de mayo a septiembre de 2025; y
- (vii) 0,17 MMm3/día para el período de octubre a diciembre de 2025.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cobró montos netos de 3.419.776 y 1.668.137, respectivamente.

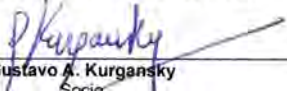
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el crédito vinculado con dicho plan asciende a 3.103.648 y 1.006.349, respectivamente (Nota 15).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.7.3 Regalías y otros

(i) Regalías

Tal como se menciona en la Nota 2.7.1.1, las regalías se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias, y se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP a boca de pozo.

(ii) Derecho de exportación

La Ley No. 27.541, emitida en diciembre de 2019, establece una alícuota máxima del 8% para los derechos de exportación para hidrocarburos y minería.

Las regalías y los derechos de exportación se presentan en el estado de resultado integral dentro del rubro “Costo de ventas” en la línea de “Regalías y otros” (Nota 5.3).

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad formule juicios y estimaciones futuras, así como la aplicación de juicios críticos y el establecimiento de supuestos que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

3.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (Nota 3.2), que la Gerencia ha realizado y que tienen impacto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

3.1.1 Contingencias

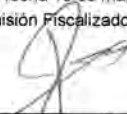
La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichos reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo, aplicando los criterios indicados en la Nota 20.3, para lo cual la Sociedad formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales.

Las contingencias incluyen juicios pendientes por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

3.1.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgensky
Socío

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la información actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.1.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición contable implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios, en la fecha de adquisición.

La Sociedad determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos incorporados generan entradas y un proceso sustantivo que de forma conjunta contribuyen significativamente con la capacidad de generar beneficios. El proceso adquirido se considera sustantivo, si resulta crítico en la capacidad del activo adquirido para continuar produciendo resultados, y las entradas adquiridas incluyen un conjunto de activos organizados con la habilidad, conocimientos y experiencias necesarias para ejecutar dichos procesos o bien contribuir significativamente en la capacidad de generar resultados. En los casos que una transacción de adquisición de propiedades de petróleo y gas no cumpla con las condiciones anteriores, la Sociedad considera que la misma debe ser reconocida como una adquisición de activos.

Cuando la Sociedad determina que ha adquirido un negocio, con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad considera la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.


Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado combinaciones de negocios.

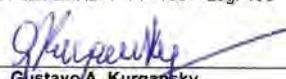
3.1.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad evalúa si tiene control conjunto sobre un acuerdo, analizando las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas, incluida la aprobación del presupuesto anual; así como la aprobación de los proveedores de servicios. Las evaluaciones realizadas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 2.4.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. Lo que requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.

3.1.5 Moneda funcional

La moneda funcional que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el USD (Nota 2.6.5.1). La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones, que sea determinante para el entorno económico primario.

3.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

A continuación, se detallan las principales estimaciones que poseen un impacto significativo en los montos de los activos, pasivos y resultados de la Sociedad.

3.2.1 Deterioro de la plusvalía

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor recuperable de la UGE a las que se relaciona la plusvalía deben ser analizadas. Al evaluar si la plusvalía se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado la plusvalía se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluida la plusvalía), se reconoce un deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía asciende a de 37.403.421 y 29.301.158 (Nota 12).

La determinación en cuanto a si la plusvalía de una UGE o de un grupo de UGEs está deteriorada, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGEs para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa la plusvalía para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

Para evaluar el deterioro de la plusvalía, la Sociedad utiliza el enfoque descrito en Nota 3.2.2.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía.

3.2.2 Deterioro de los activos de larga duración distintos de la plusvalía

Los activos de larga duración se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otras UGEs.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades de petróleo y gas se han agrupado de la siguiente manera:

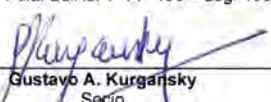
(i) concesiones de explotación operadas no convencionales de petróleo y gas; y (ii) concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fidealizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, pruebas de daños físicos o, en el caso de los activos de petróleo crudo y gas natural, baja de las reservas estimadas o aumentos en los gastos de desarrollo futuros estimados o en los costos de desmantelamiento, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo crudo, el comportamiento de la demanda, el marco regulador, las inversiones de capital previstas y la evolución de la demanda. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE surge del mayor entre: (i) su valor razonable menos los costos de enajenación; y (ii) su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable menos los costos de enajenación de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el valor recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de cada UGE se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros. Los planes de negocio de cada UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado, como los precios del petróleo crudo, el gas natural y el GLP. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo crudo y gas natural. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada periodo de reporte se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o se hayan disminuido. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

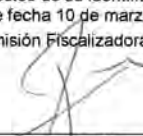
La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Sociedad sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación en los gastos de explotación, las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los recursos, y los precios futuros de los productos básicos. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, planta y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no identificó indicios de deterioro o reversa de deterioro relacionado con la plusvalía y los activos de larga duración distintos de la plusvalía.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad identificó indicios de deterioro, principalmente como resultado de la disminución del precio local del gas natural. Por lo tanto, la Sociedad realizó la prueba de deterioro utilizando los flujos de efectivo futuros estimados para determinar el monto recuperable de los activos de larga duración de la UGE y compararlo con su valor en libros.

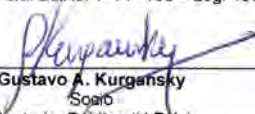
Como resultado del análisis realizado, la Sociedad registró, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un deterioro de 1.357.765 relacionado con la UGE concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Soció

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Principales supuestos utilizados

Los supuestos claves utilizados en la determinación del monto recuperable de las diferentes UGEs antes mencionadas, de corresponder, y los análisis de sensibilidad son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Tasas de descuento (después de impuestos)	9,9%	12,9%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	18,2%	21,9%
Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP		
Petróleo crudo - Brent (USD/bbl)		
2024	-	82,4
2025	73,3	79,0
2026	70,7	72,6
2027	67,3	66,4
2028 - En adelante	67,4	66,4
Gas natural - Precios locales (USD/MMBTU)		
En adelante	3,0	2,8
GLP - Precios locales (USD/tn)		
En adelante	301,8	296,3

(i) Tasas de descuento: las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa antes de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente del 35% (Nota 29). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital y utiliza datos de mercado públicos de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("comparables").

(ii) Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP: los precios se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

Para los precios del petróleo crudo y combustibles líquidos, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo producido en cada una de las UGEs, así como las dinámicas de los mercados domésticos. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de análisis de mercado.

Para el precio local de gas natural, la Sociedad utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGEs y se ajustó por el valor calorífico del gas producido de cada una de ellas.

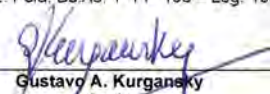
El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo crudo refleja el juicio de que el mercado puede producir suficiente petróleo crudo para satisfacer la demanda global de manera sostenible.

(iii) Producción y volúmenes de reservas: el nivel de producción y de reservas se basa en los informes de reservas certificados por consultores externos aplicando adicionalmente distintos factores de riesgo para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurganek
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE disminuya, excepto por lo siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023 ⁽¹⁾</u>
Tasa de descuento (sobre la base)	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros	-	(110.050) / -
Precios esperados del petróleo crudo, gas natural y GLP	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros	-	- / (282.012)

⁽¹⁾ Relacionado con la UGE concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos pueden estar correlacionados.

En relación con los asuntos relacionados con el clima, ver Nota 2.6.19.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos, otros activos intangibles y activos por derecho de uso, se muestran en las Nota 11, 12 y 13, respectivamente.

3.2.3 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

3.2.3.1 Impuesto a las ganancias corriente


La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconoce las provisiones basadas en los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Sin embargo, existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final del impuesto es incierta, ya que existen situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Sociedad.

Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias corriente se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre

3.2.3.2 Impuesto a las ganancias diferido

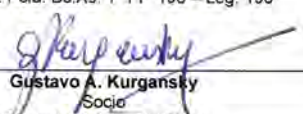
Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que los ingresos futuros permitan la recuperación total o parcial de estos activos. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los periodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Sociedad toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Sociedad de los flujos de efectivo futuros que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo crudo y el gas natural; las reservas; los costos operativos; los costos de taponamiento y abandono de pozos; los gastos de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

3.2.4 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

Las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos al término de las concesiones de explotación requieren que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la provisión por taponamiento y abandono de pozos es de 31.521.124 y 11.716.730 respectivamente (Nota 20.1).

3.2.5 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de UDP sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas probadas de petróleo crudo, gas natural y GLP se refieren a los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP que según estudios G&G se pueden estimar con fiabilidad y que son económicamente explotables, a partir de una fecha determinada; a partir de yacimientos conocidos y bajo las condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales existentes.


La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control de la Sociedad. La estimación de las reservas es un proceso que implica un cierto grado de incertidumbre y dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en las estimaciones certificadas anualmente por ingenieros de reservas independientes.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, así como también para evaluar la recuperabilidad de estos activos (Nota 3.2.1, 3.2.2 y 11).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

3.2.6 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también requiere la determinación de los supuestos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida remanente de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de las acciones.

Para la medición del valor razonable de los pagos basados en acciones en la fecha de otorgamiento, la Sociedad utiliza el modelo de Black & Sholes. El importe en libros, las hipótesis y los modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se revelan en la Nota 22.1.

3.2.7 Acuerdo firmado con Aconcagua relacionado con activos convencionales (“cesión de activos convencionales”)

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad aprobó el acuerdo firmado con Aconcagua por las operaciones de las siguientes concesiones en la Cuenca Neuquina, Argentina (“la Transacción”): (i) concesión de explotación de Entre Lomas, ubicada en la Provincia de Neuquén; (ii) concesión de explotación de Entre Lomas, Jarrilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicadas en la Provincia de Río Negro (conjuntamente, las “Concesiones de explotación”); (iii) concesiones de transporte de gas de Entre Lomas y Jarilla Quemada, ubicadas en la Provincia de Río Negro; y (iv) concesión de transporte de crudo 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro (conjuntamente con las Concesiones de explotación, “las Concesiones”).

La Transacción consistió en una operación de dos fases, según se describe a continuación:

(i) La Primera Fase o Periodo Operativo, entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 (“Fecha Efectiva”) y se mantendrá hasta la “Fecha de Cierre Final”, la cual será efectiva: (i) en la fecha en que la Sociedad haya recibido 4 millones de barriles de crudo y 300 millones de metros cúbicos (m³) estándar de gas natural (9.300 kilocalorías por m³); o (ii) el 28 de febrero de 2027 (“Fecha Límite”), lo que ocurra primero.

En el caso de que Aconcagua no cumpla con el punto (i) antes mencionado y previo a la Fecha Límite, deberá pagar a la Sociedad la producción no entregada en efectivo según el precio promedio de la Cuenca Neuquina de los últimos 12 meses.

(ii) La Segunda Fase, se iniciará en la Fecha de Cierre Final, donde la Sociedad y Aconcagua solicitarán a las Provincias de Río Negro y Neuquén las aprobaciones correspondientes a la cesión de la titularidad de las Concesiones. De esta manera, la Segunda Fase finalizará cuando las Concesiones sean transferidas a Aconcagua mediante aprobación provincial, y la Transacción quedará consumada.

Según los términos de la Transacción, durante el Periodo Operativo, la Sociedad mantiene la titularidad de las Concesiones y Aconcagua: (i) paga a la Sociedad USD 26 millones en efectivo (USD 10 millones el 15 de febrero de 2023 (“Fecha de Firma”) y USD 10 millones y USD 5 millones en marzo 2024 y 2025, respectivamente); (ii) será el operador de las Concesiones sobre una base “as is where is basis”; y (iii) paga el 100% de la participación de la Sociedad en las inversiones de capital, gastos operativos y asume cualquier otro costo, incluidas regalías e impuestos asociados a la operación de las Concesiones.

Mediante el acuerdo de operación conjunta entre ambas partes, se regula la operación de las Concesiones y se establece, entre otras cuestiones, que la Sociedad retiene el derecho a explorar y desarrollar la formación Vaca Muerta en las Concesiones de explotación; y que puede obtener una o más concesiones no convencionales independientes y separadas para desarrollar dichos recursos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Adicionalmente, las Partes firmaron acuerdos de comercialización y de tratamiento de gas natural, mediante los cuales Aconcagua se obliga a poner a disposición de la Sociedad ciertos volúmenes de gas natural adicionales, y a tratar y despachar el gas natural que le corresponde a la Sociedad.

Finalmente, se acuerda que, en caso de un evento de incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de Aconcagua, que individualmente o en conjunto, superen los USD 0,25 millones, la Sociedad tendrá la facultad de volver a tener el control de la operación de las Concesiones.

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la Transacción, la Sociedad recibió 1.919.900 en efectivo y reconoció: (i) un crédito inicial por un monto total de USD 205,7 millones (equivalente a 40.646.186) en "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de "Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (Nota 15); (ii) una baja de 24.990.393 y 1.094.939 en "Propiedades, planta y equipos" y en "Plusvalía", respectivamente (Nota 11 y 12) y (iii) una ganancia de 16.480.754 en "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales" (Nota 8.1), como consecuencia de la diferencia entre la contraprestación inicial y la baja del valor residual de los activos netos incluidos en la Transacción.

La contraprestación inicial corresponde a los fondos comprometidos y al crédito inicial reconocido que equivale al valor descontado de volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP acordados, a recibir durante el Período Operativo. Para la valuación del crédito, la Sociedad ha estimado los plazos y los costos asociados a la puesta a disposición de dichos volúmenes, y la tasa de descuento aplicable.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió USD 10 millones (equivalente a 9.040.054) en efectivo como parte de la Transacción (Nota 31).

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad reconoció 31.019.854 y 10.635.860 en el estado de resultado integral como "Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales", relacionados principalmente con los costos vinculados con la puesta a disposición de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP por parte de Aconcagua en el marco del acuerdo, los cuales fueron descontados del crédito inicial reconocido por la Transacción.

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS A CLIENTES

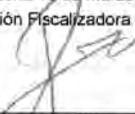
	31.12.2024	31.12.2023
Ventas de bienes	1.474.832.743	355.927.933
Total de ingresos por ventas a clientes	1.474.832.743	355.927.933

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.7. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos por ventas a clientes

Tipo de productos	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas de petróleo crudo	1.405.215.989	334.176.290
Ingresos por ventas de gas natural	66.795.215	20.606.856
Ingresos por ventas de GLP	2.821.539	1.144.787
Total de ingresos por ventas a clientes	1.474.832.743	355.927.933

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Canales de distribución	31.12.2024	31.12.2023
Exportaciones de petróleo crudo	760.021.214	201.394.701
Petróleo crudo local	645.194.775	132.781.589
Gas natural local	48.679.470	15.297.342
Exportaciones de gas natural	18.115.745	5.309.514
Comercialización de GLP	2.821.539	1.144.787
Total de ingresos por ventas a clientes	1.474.832.743	355.927.933

4.2 Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción (E&P) involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo crudo, gas natural y GLP. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo crudo, gas natural y GLP a terceros en un momento determinado.

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2024	31.12.2023
Honorarios y compensación por servicios	53.565.397	14.320.634
Salarios y contribuciones sociales	40.141.515	9.063.501
Beneficios a empleados	8.005.012	1.741.736
Transporte	6.766.653	2.614.366
Consumo de materiales y reparaciones	3.459.418	988.501
Servidumbre y cánones	2.468.079	993.055
Diversos	5.254.502	1.179.972
Total costos operativos	119.660.576	30.901.765

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2024	31.12.2023
Inventario de petróleo crudo al inicio (Nota 17)	2.151.907	836.131
Menos: Inventario de petróleo crudo al cierre (Nota 17)	(4.524.209)	(2.151.907)
Diferencia de conversión	239.799	1.811.482
Total fluctuación del inventario de petróleo	(2.132.503)	495.706

5.3 Regalías y otros

	31.12.2024	31.12.2023
Regalías	161.206.131	42.763.435
Derechos de exportación	57.407.606	20.481.287
Total regalías y otros	218.613.737	63.244.722

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2024	31.12.2023
Transporte	85.898.816	11.327.157
Impuestos, tasas y contribuciones	21.587.064	4.893.279
Honorarios y compensación por servicios	15.143.898	4.305.302
Impuesto sobre transacciones bancarias	10.132.007	2.901.195
Total gastos de comercialización	132.761.785	23.426.933

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos por pagos basados en acciones ⁽¹⁾	49.444.393	8.456.035
Salarios y contribuciones sociales	31.209.626	3.633.708
Honorarios y compensación por servicios	9.196.037	2.343.522
Beneficios a empleados	4.485.329	1.044.263
Publicidad y promoción institucional	2.221.871	697.700
Impuestos, tasas y contribuciones	1.511.478	204.481
Diversos	3.447.493	830.236
Total gastos de administración	101.516.227	17.209.945

⁽¹⁾ Incluye el resultado por la valuación a valor razonable de los beneficios por pagos basados en acciones al cierre de cada ejercicio (Nota 22.1).

NOTA 8: OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

8.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2024	31.12.2023
Ganancia por Programa de Incremento Exportador ⁽¹⁾	41.240.830	26.467.535
Otros ingresos	9.009.674	5.068.375
Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	-	16.480.754
Ganancia por acuerdo de <i>farmout</i> ⁽³⁾	-	6.886.250
Total otros ingresos operativos	50.250.504	54.902.914

⁽¹⁾ Los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen principalmente 40.716.076 y 30.415.538 de ganancia neta de costos relacionados (Nota 2.7.1.2)

⁽²⁾ Ver Nota 3.2.7.

⁽³⁾ El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluye 7.215.903 de pagos recibidos por Trafigura relacionados con los acuerdos de *farmout* I y II (Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2), netos de bajas de propiedad minera y plusvalía por 256.134 y 73.519 respectivamente (Nota 11 y 12).


8.2 Otros gastos operativos

	31.12.2024	31.12.2023
Provisión por remediación ambiental (Nota 20.2) ⁽¹⁾	(331.663)	(130.713)
(Provisión) reversión de obsolescencia de materiales y repuestos ⁽¹⁾	(197.721)	261.585
Provisión para contingencias (Nota 20.3) ⁽¹⁾	(171.618)	(61.079)
Gastos de reestructuración y reorganización ⁽²⁾	-	(866.009)
Total otros gastos operativos	(701.002)	(796.216)

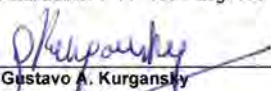
⁽¹⁾ Transacciones que no generaron flujo de efectivo

⁽²⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos, honorarios y costos de transacción relacionados con la modificación de su estructura.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 9: RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

9.1 Ingresos financieros

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	12.192.901	810.732
Intereses financieros	5.218	11.133
Total ingresos financieros	12.198.119	821.865

9.2 Gastos financieros

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses por deudas financieras (Nota 16.2)	(59.727.137)	(6.879.751)
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	(263.862)	(93.907)
Total gastos financieros	(59.990.999)	(6.973.658)

9.3 Otros resultados financieros

	31.12.2024	31.12.2023
Costo amortizado (Nota 16.2)	(1.543.443)	(643.008)
Diferencia de cambio ⁽¹⁾	9.508.637	40.201.177
Descuento de activos y pasivos a valor presente	3.501.419	1.231.957
Cambios en el valor razonable de activos financieros	8.293.367	14.247.503
Descuento de pasivo por arrendamiento (Nota 13)	(2.835.027)	(928.496)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1)	(1.156.819)	(742.409)
Resultado por revaluación de deuda ⁽²⁾	-	(22.517.635)
Otros ⁽³⁾	17.233.998	(8.403.318)
Total otros resultados financieros	33.002.132	22.445.771

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

⁽²⁾ Relacionado a las deudas financieras suscriptas en UVA actualizables por el CER (Nota 16.2)

⁽³⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye 6.372.500 de ingresos y 195.143 de pérdidas en este caso por el canje de ON (Nota 18.1 y 18.2), respectivamente. Ambos movimientos no originaron flujos de efectivo.

NOTA 10: GANANCIA POR ACCIÓN


a) Básica

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

b) Diluida

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Soció

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)


Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción. Las acciones comunes potenciales se considerarán antidilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción.

El cálculo de las ganancias diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto antidilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia diluida por acción igual a la básica.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no posee acciones dilutivas ni antidilutivas.


	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado del ejercicio	401.405.767	100.248.812
Número de acciones ordinarias (Nota 19.1)	89.048.756	89.048.756
Ganancias básicas y diluidas por acción	<u>4.508</u>	<u>1.126</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)


NOTA II: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2024
Costo							
Saldos al inicio del ejercicio	9.761.537	18.142.819	192.361.598	1.552.734.527	99.826.063	34.827.793	1.907.654.337
Altas	-	-	-	22.013.708 ⁽¹⁾	946.281.755	218.446.760	1.186.742.223
Transferencias	(4.605.783)	7.451.042	-	1.067.642.946	(891.900.292)	(178.587.913)	-
Bajas	-	(108.068)	-	-	-	-	(108.068)
Diferencia de conversión	2.867.057	4.920.922	53.191.213	523.903.103	42.881.199	12.674.356	640.437.850
Saldos al cierre del ejercicio	8.022.811	30.406.715	245.552.811	3.166.294.284	197.088.725	87.360.996	3.734.726.342
Depreciación acumulada							
Saldos al inicio del ejercicio	(1.179)	(9.501.320)	(35.219.263)	(570.934.163)	-	-	(615.655.925)
Depreciación del ejercicio	-	(3.275.056)	(9.918.395)	(351.690.253)	-	-	(364.883.704)
Bajas	-	85.540	-	-	-	-	85.540
Diferencia de conversión	(407)	(2.705.589)	(10.755.801)	(193.238.531)	-	-	(206.700.328)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.586)	(15.396.425)	(55.893.459)	(1.115.862.947)	-	-	(1.187.154.317)
Valor neto							
Al 31 de diciembre de 2024	8.021.225	15.010.290	189.659.352	2.050.431.337	197.088.725	87.360.996	2.547.571.925

⁽¹⁾ Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2023
Costo							
Saldos al inicio del ejercicio	1.825.432	4.453.874	44.368.094	273.916.645	25.515.858	6.863.274	356.943.177
Altas	-	2.852	-	-	221.747.252	31.989.804	253.739.908
Transferencias	894.483	1.304.025	-	193.802.987	(177.595.573)	(18.405.922)	-
Bajas	-	(913)	(312.591) ⁽¹⁾	951.930 ⁽²⁾	-	-	638.426
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽³⁾	(334.771)	(1.489.016)	(2.241.043)	(58.670.186)	(75.685)	(2.518.735)	(65.329.436)
Deterioro de activos de larga duración ⁽⁴⁾	-	-	-	(2.278.276)	-	-	(2.278.276)
Diferencia de conversión	7.376.393	13.871.997	150.547.138	1.145.011.427	30.234.211	16.899.372	1.363.940.538
Saldos al cierre del ejercicio	9.761.537	18.142.819	192.361.598	1.552.734.527	99.826.063	34.827.793	1.907.654.337
Depreciación acumulada							
Saldos al inicio del ejercicio	(12.452)	(2.562.052)	(7.885.432)	(118.102.086)	-	-	(128.562.022)
Depreciación del ejercicio	(520)	(838.892)	(2.364.488)	(76.893.159)	-	-	(80.097.059)
Bajas	-	809	56.457 ⁽¹⁾	-	-	-	57.266
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽³⁾	14.119	1.039.117	1.608.223	37.677.584	-	-	40.339.043
Deterioro de activos de larga duración ⁽⁴⁾	-	-	-	920.511	-	-	920.511
Diferencia de conversión	(2.326)	(7.140.302)	(26.634.023)	(414.537.013)	-	-	(448.313.664)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.179)	(9.501.320)	(35.219.263)	(570.934.163)	-	-	(615.655.925)
Valor neto							
Al 31 de diciembre de 2023	9.760.358	8.641.499	157.142.335	981.800.364	99.826.063	34.827.793	1.291.998.412

(1) Relacionadas a los acuerdos de *farmout* I y II. Ver Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2.

(2) Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo.

(3) Ver Nota 3.2.7.


(4) Ver Nota 3.2.2.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 12: PLUSVALÍA Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Plusvalía</u>	<u>Otros activos intangibles</u>	<u>Total 31.12.2024</u>	<u>Total 31.12.2023</u>
Costo				
Saldos al inicio del ejercicio	29.301.158	19.030.377	48.331.535	10.544.646
Altas	-	11.436.665	11.436.665	2.330.518
Bajas ⁽¹⁾	-	-	-	(73.519)
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	-	-	-	(1.320.712)
Diferencia de conversión	8.102.263	5.514.181	13.616.444	36.850.602
Saldos al cierre del ejercicio	<u>37.403.421</u>	<u>35.981.223</u>	<u>73.384.644</u>	<u>48.331.535</u>
Amortización acumulada				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(10.983.696)	(10.983.696)	(1.894.411)
Amortización del ejercicio	-	(5.482.285)	(5.482.285)	(1.333.969)
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	-	-	-	225.773
Diferencia de conversión	-	(3.619.419)	(3.619.419)	(7.981.089)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>(20.085.400)</u>	<u>(20.085.400)</u>	<u>(10.983.696)</u>
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2024	<u>37.403.421</u>	<u>15.895.823</u>	<u>53.299.244</u>	
Al 31 de diciembre de 2023	<u>29.301.158</u>	<u>8.046.681</u>		<u>37.347.839</u>

⁽¹⁾ Relacionado con los acuerdos de *farmout* I y II, mencionados en la Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2.

⁽²⁾ Ver Nota 3.2.7.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía ha sido asignado a la UGE de concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas.

NOTA 13: ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

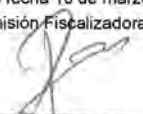
Los valores en libros de los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de la Sociedad, así como los movimientos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>Activos por derecho de uso</u>			<u>Pasivo por arrendamientos</u>
	<u>Edificios y terrenos</u>	<u>Instalaciones y maquinaria</u>	<u>Total</u>	
Al 31 de diciembre de 2023	<u>300.044</u>	<u>48.816.374</u>	<u>49.116.418</u>	<u>(56.711.437)</u>
Alta	13.155.238	65.488.378	78.643.616	(65.488.378)
Reestimación	1.053.931	9.810.374	10.864.305	(10.927.550)
Depreciación del ejercicio ⁽¹⁾	(877.812)	(41.521.527)	(42.399.339)	-
Pagos	-	-	-	50.817.751
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(6.511.595)
Diferencia de conversión	2.352.490	10.061.481	12.413.971	(9.833.379)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>15.983.891</u>	<u>92.655.080</u>	<u>108.638.971</u>	<u>(98.654.588)</u>

⁽¹⁾ Incluye 34.295.671 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

⁽²⁾ Incluye 3.676.568 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2022	153.420	4.381.473	4.534.893	(5.053.663)
Alta	-	18.007.997	18.007.997	(19.812.704)
Reestimación	(5.023)	277.791	272.768	(465.246)
Bajas	-	(65.957)	(65.957)	65.957
Depreciación del ejercicio ⁽¹⁾	(153.661)	(9.270.465)	(9.424.126)	-
Pagos	-	-	-	10.494.707
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(2.363.163)
Diferencia de conversión	305.308	35.485.535	35.790.843	(39.577.325)
Al 31 de diciembre de 2023	300.044	48.816.374	49.116.418	(56.711.437)

⁽¹⁾ Incluye 7.095.972 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

⁽²⁾ Incluye 1.434.667 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

En línea con lo mencionado en la Nota 2.6.3, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los "gastos de administración" contratos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor por 37.735 y 6.161, respectivamente.

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto a las ganancias corriente	(424.029.499)	(14.406.295)
Impuesto a las ganancias diferido	287.327.633	(78.453.507)
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultado	(136.701.866)	(92.859.802)
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	3.366.058	(2.056.374)
Total impuesto a las ganancias	(133.335.808)	(94.916.176)

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado antes de impuesto a las ganancias	538.107.633	193.108.614
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	(188.337.672)	(67.588.015)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(3.733.942)	(5.559.478)
Ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	(221.549.700)	(108.073.570)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	328.135.240	174.224.226
Diferencia de conversión	(48.945.579)	(85.975.630)
Otros	(2.270.213)	112.665
Total impuesto a las ganancias	(136.701.866)	(92.859.802)

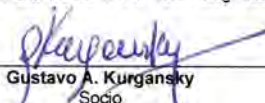
⁽¹⁾ Ver Nota 29.1

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

Se detalla a continuación el pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	394.208.791	-
Total pasivo por impuesto a las ganancias corriente	394.208.791	-

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2024	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2024
Propiedad, planta y equipos	(149.909.866)	208.352.351	-	(24.007.409)	34.435.076
Beneficios a empleados	7.228.195	23.783.434	3.366.058	4.308.306	38.685.993
Provisiones	3.016.589	1.545.945	-	963.578	5.526.112
Inventarios	(207.766)	301.451	-	(32.210)	61.475
Partidas que generan activos por impuesto diferido	(139.872.848)	233.983.181	3.366.058	(18.767.735)	78.708.656
Ajuste por inflación impositivo	(82.371.845)	63.202.605	-	(17.485.292)	(36.654.532)
Créditos por ventas y otros créditos	(9.400.665)	(1.085.947)	-	(2.690.367)	(13.176.979)
Activos por derecho de uso	2.658.257	(6.355.687)	-	202.896	(3.494.534)
Deudas financieras	(782.710)	(1.982.068)	-	(382.390)	(3.147.168)
Inversiones corrientes	(135.495)	108.490	-	(28.383)	(55.388)
Otros	23.597	(542.941)	-	(38.936)	(558.280)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(90.008.861)	53.344.452	-	(20.422.472)	(57.086.881)
Total impuesto diferido, neto	(229.881.709)	287.327.633	3.366.058	(39.190.207)	21.621.775

	Al 1 de enero de 2023	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios a empleados	1.282.506	2.347.300	(2.056.374)	5.654.763	7.228.195
Provisiones	433.954	752.305	-	1.830.330	3.016.589
Activos por derecho de uso	181.570	1.328.275	-	1.148.412	2.658.257
Otros	321.612	(1.048.319)	-	750.304	23.597
Partidas que generan activos por impuesto diferido	2.219.642	3.379.561	(2.056.374)	9.383.809	12.926.638
Ajuste por inflación impositivo	(19.203.807)	3.820.429	-	(66.988.467)	(82.371.845)
Propiedades, planta y equipos	(8.404.377)	(80.986.145)	-	(60.519.344)	(149.909.866)
Créditos por ventas y otros créditos	(357.219)	(5.641.090)	-	(3.402.356)	(9.400.665)
Inversiones corrientes	(214.454)	612.084	-	(533.125)	(135.495)
Inventarios	(154.209)	360.038	-	(413.595)	(207.766)
Deudas financieras	(172.007)	1.616	-	(612.319)	(782.710)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(28.506.073)	(81.833.068)	-	(132.469.206)	(242.808.347)
Total impuesto diferido, neto	(26.286.431)	(78.453.507)	(2.056.374)	(123.085.397)	(229.881.709)

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 15: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31.12.2024	31.12.2023
No corriente		
Anticipos, impuestos y otros:		
Anticipos de servicios de transporte ⁽¹⁾	138.738.206	28.021.118
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	59.019.500	57.016.441
Anticipo a proveedores y otros créditos ⁽³⁾	12.051.926	22.067.031
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	163.940	1.502
Crédito por impuesto al valor agregado	-	373.906
	209.973.572	107.479.998
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	160.633.735	25.213.926
Otros créditos con consorcistas	1.283.048	2.373.835
Préstamos a empleados	424.569	281.094
	162.341.352	27.868.855
Total créditos por ventas y otros créditos no corriente	372.314.924	135.348.853
Corriente		
Créditos por ventas:		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	67.979.907	38.051.997
	67.979.907	38.051.997
Otros créditos:		
Anticipos, impuestos y otros:		
Crédito por impuesto al valor agregado	91.197.813	13.503.697
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	47.494.870	69.562.649
Anticipos de servicios de transporte ⁽¹⁾	7.279.464	-
Anticipo a proveedores y otros créditos	4.869.530	3.596.631
Gastos pagados por adelantado	3.942.644	2.326.612
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	2.959.914	309.223
Crédito por impuesto a las ganancias	-	3.844.921
	157.744.235	93.143.733
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	92.773.568	60.280.277
Otros créditos con terceros ⁽⁴⁾	29.955.259	6.271.485
Otros créditos con consorcistas	10.378.612	7.652.654
Crédito Plan Gas IV (Nota 2.7.2.1)	3.103.648	1.006.349
Anticipos a directores y préstamos a empleados	771.743	461.482
Diversos	245.732	104.116
	137.228.562	75.776.363
Total créditos por ventas y otros créditos corriente	362.952.704	206.972.093

⁽¹⁾ Relacionado con el Proyecto Duplicar Plus, implementado por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval") y el Proyecto de ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales implementado por Oiltanking Ebytem S.A. ("Oiltanking") (Nota 27.1 y 27.2).

⁽²⁾ Relacionado con el crédito reconocido como resultado de la Transacción mencionada en la Nota 3.2.7.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2023, incluye 4.525.269 relacionados con pagos de anticipos por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Soció
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2024, incluye 13.622.400 de crédito con Aconcagua relacionado con la extensión de las Concesiones (Nota 27.5). Tal como se detalla en la Nota 3.2.7 Aconcagua, asume todas las obligaciones y compromisos derivados de las Concesiones involucradas hasta la finalización del Período Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de estas.

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2024 los créditos por ventas y otros créditos por lo general, tienen un plazo de 15 días para las ventas de petróleo crudo y de 57 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Sociedad provisiona un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja están sujetos a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión para pérdidas crediticias esperadas de los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estos créditos por ventas generalmente no son recuperables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en créditos por ventas y otros créditos de 42.052 y 42.086 respectivamente.

Los movimientos en la provisión para las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	42.086	41.002
Diferencia de cambio y conversión	(34)	1.084
Saldo al cierre del ejercicio	42.052	42.086

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Deudas financieras

	31.12.2024	31.12.2023
<u>No corriente</u>		
Deudas financieras	1.448.060.371	455.557.047
Total no corriente	1.448.060.371	455.557.047
<u>Corriente</u>		
Deudas financieras	47.704.237	49.495.259
Total corriente	47.704.237	49.495.259
Total deudas financieras	1.495.764.608	505.052.306

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los vencimientos de las deudas financieras de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Interés fijo		
Menos de 1 año	46.833.974	48.808.076
De 1 a 2 años	191.288.817	66.212.863
De 2 a 5 años	418.177.927	324.360.164
Más de 5 años	812.793.627	44.772.770
Total	1.469.094.345	484.153.873
Interés variable		
Menos de 1 año	870.263	687.183
De 1 a 2 años	25.800.000	-
De 2 a 5 años	-	20.211.250
Más de 5 años	-	-
Total	26.670.263	20.898.433
Total deudas financieras	1.495.764.608	505.052.306

Ver Nota 16.4.2 para información sobre el valor razonable de las deudas financieras.

A continuación, se detalla el valor en libros de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que posee la Sociedad:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2024	31.12.2023
Santander International	Enero 2021	USD	11.700	Fijo	1,80%	Enero 2026	70.522 ⁽¹⁾	55.086 ⁽¹⁾
Santander International	Julio 2021	USD	43.500	Fijo	2,05%	Julio 2026	923.570 ⁽¹⁾	7.066.878 ⁽¹⁾
Santander International	Enero 2022	USD	13.500	Fijo	2,45%	Enero 2027	29.049 ⁽¹⁾	22.756 ⁽¹⁾
ConocoPhillips Company	Enero 2022	USD	25.000	Variable	SOFR ⁽²⁾ + 2,01%	Septiembre 2026	26.670.263	20.898.433
Citibank N.A.	Abril 2024	USD	45.000	Fijo	5,00%	Abril 2026	20.649.562	-
Banco Patagonia S.A.	Julio 2024	USD	548	Fijo	11,00%	Enero 2025	148.668	-
Total préstamos							48.491.634	28.043.153

(1) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, incluye USD 23,5 millones y USD 15,7 millones de capital colateralizado, respectivamente.

(2) Secured Overnight Financing Rate ("SOFR" por sus siglas en inglés).

Ver Nota 31, para mayor información.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Adicionalmente, la Sociedad emitió títulos de deuda simples no convertibles, bajo el nombre “Programa de ON”, aprobado por la CNV. En la siguiente tabla se detallan los valores en libro de las ON al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2024	31.12.2023
ON VI	Diciembre 2020	USD-linked ⁽¹⁾	10.000	Fijo	3,24%	Diciembre 2024	-	8.082.310
ON XI	Agosto 2021	USD-linked ⁽¹⁾	9.230	Fijo	3,48%	Agosto 2025	- ⁽²⁾	7.462.958
ON XII	Agosto 2021	USD-linked ⁽¹⁾	100.769	Fijo	5,85%	Agosto 2031	100.585.867	82.911.344
ON XIII	Junio 2022	USD	43.500	Fijo	6,00%	Agosto 2024	-	35.133.459
ON XIV	Noviembre 2022	USD	40.511	Fijo	6,25%	Noviembre 2025	- ⁽²⁾	29.495.440
ON XV	Diciembre 2022	USD	13.500	Fijo	4,00%	Enero 2025	13.972.708	10.894.794
ON XVI	Diciembre 2022	USD-linked ⁽¹⁾	63.450	Fijo	0,00%	Junio 2026	65.389.951	51.119.690
	Mayo 2023	USD-linked ⁽¹⁾	40.785 ⁽³⁾	Fijo	0,00%	Junio 2026	41.890.519	32.762.251
ON XVII	Diciembre 2022	USD-linked ⁽¹⁾	39.118	Fijo	0,00%	Diciembre 2026	39.015.045 ⁽⁴⁾	31.486.506
ON XVIII	Marzo 2023	USD-linked ⁽¹⁾	118.542	Fijo	0,00%	Marzo 2027	119.357.511 ⁽⁴⁾	95.379.487
ON XIX	Marzo 2023	USD-linked ⁽¹⁾	16.458	Fijo	1,00%	Marzo 2028	16.939.286	13.255.547
ON XX	Junio 2023	USD	13.500	Fijo	4,50%	Julio 2025	13.908.583	10.798.624
ON XXI	Agosto 2023	USD-linked ⁽¹⁾	70.000	Fijo	0,99%	Agosto 2028	69.319.928 ⁽⁴⁾	56.388.503
ON XXII	Diciembre 2023	USD	14.669	Fijo	5,00%	Junio 2026	15.125.965	11.838.240
ON XXIII	Marzo 2024	USD	60.000	Fijo	6,50%	Marzo 2027	41.867.612 ⁽⁴⁾	-
	Mayo 2024	USD	32.203	Fijo	6,50%	Marzo 2027	33.769.375	-
ON XXIV	Mayo 2024	USD	46.562	Fijo	8,00%	Mayo 2029	48.359.133	-
ON XXV	Julio 2024	USD-linked ⁽¹⁾	53.195	Fijo	3,00%	Julio 2028	54.810.365	-
ON XXVI	Octubre 2024	USD	150.000	Fijo	7,65%	Octubre 2031	156.423.752	-
ON XXVII	Diciembre 2024	USD	600.000	Fijo	7,63%	Diciembre 2035	616.537.374 ⁽⁵⁾	-
Total ON							1.447.272.974	477.009.153
Total deudas financieras							1.495.764.608	505.052.306

⁽¹⁾ Suscriptas en USD, pagaderas en ARS al tipo de cambio aplicable a la fecha de vencimiento.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad precanceló las ON XI y XIV.

⁽³⁾ El 29 de mayo de 2023, la Sociedad realizó la cancelación de la ON VII mediante: (i) una nueva emisión de la ON XVI por un monto de USD 40,8 millones (equivalente a 9.717.083) la cual no generó flujo de efectivo; y (ii) la cancelación del capital e intereses remanentes. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad reconoció 195.143 de resultado generado por el canje mencionado (Nota 9.3).

⁽⁴⁾ Los valores en libros de las ONs XVII; XVIII; XXI y XXIII incluyen USD 1,2; 2,5; 2,6 y 20 millones (equivalentes a 1.238.400, 2.580.000, 2.683.200 y 20.640.000) respectivamente, de ONs recompradas por la Sociedad.

⁽⁵⁾ Ver Nota 1.2.1.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad debe cumplir con los siguientes ratios financieros, según los parámetros definidos en el contrato de préstamo:

(i) El Índice de Apalancamiento Neto (“NLR” por sus siglas en inglés) no debe exceder de 3,50. NLR se calcula como la proporción entre (a) Deuda neta (Deudas financieras más Pasivos por arrendamientos, menos Caja, bancos e inversiones corrientes) y (b) EBITDA (“Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization” por sus siglas en inglés);

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) El Índice de Cobertura de Intereses no debe ser inferior de 2,00. El mismo se calcula como la proporción entre (a) EBITDA y (b) Gastos por intereses devengados en el periodo/ejercicio.

Se aplicarán algunas limitaciones y *baskets* permitidos. El contrato incluye cláusulas que restringen, pero no prohíben la capacidad de la Sociedad para: (i) incurrir o garantizar deuda adicional; (ii) crear gravámenes sobre sus activos para garantizar la deuda; (iii) disponer de activos; (iv) fusionar o consolidar con otra compañía o vender o disponer de la totalidad o sustancialmente de todos sus activos; (v) cambiar la línea de negocio existente; (vi) declarar o pagar dividendos o devolver cualquier capital; (vii) realizar inversiones; (viii) realizar transacciones con afiliadas; y (ix) cambiar las prácticas contables existentes.

Si: (i) las ON tienen una calificación de grado de inversión de al menos dos agencias de calificación; y (ii) no ha ocurrido ni está ocurriendo un evento de incumplimiento, entonces la Sociedad no estará sujeta ni a los ratios financieros ni a ninguna de las limitaciones descriptas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2024 no hubo incumplimiento de dichas restricciones afirmativas y negativas.

Ver Nota 31, para mayor información.

El 29 de octubre de 2024, la Sociedad amplió el monto del Programa de Notas, mediante una adenda aprobada por CNV, por un monto total de capital de hasta USD 3.000 millones o su equivalente en otras monedas.

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en las deudas financieras fueron los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldos al inicio del ejercicio	505.052.306	98.890.604
Deudas financieras recibidas ⁽¹⁾	1.264.775.740	101.317.303
Pagos costos por emisión de capital	(7.505.798)	(436.083)
Pagos de intereses	(52.553.452)	(7.127.220)
Pagos de capital ⁽¹⁾	(451.457.258)	(117.829.345)
Intereses devengados (Nota 9.2) ⁽²⁾	59.727.137	6.879.751
Costo amortizado (Nota 9.3) ⁽²⁾	1.543.443	643.008
Resultado por revaluación de deuda (Nota 9.3) ^{(2) (3)}	-	22.517.635
Otros resultados financieros	-	195.143
Diferencia de cambio y de conversión ⁽²⁾	176.182.490	400.001.510
Saldo al cierre del ejercicio	1.495.764.608	505.052.306

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, las deudas financieras recibidas y los pagos de capital incluyen 9.717.083 correspondientes al canje de ON mencionado en la Nota 16.1. Dichas transacciones no generaron flujo de efectivo.

⁽²⁾ Transacciones que no originaron flujos de efectivo.


⁽³⁾ Relacionados con las ON VIII y X, cuyos importes estaban en nominados en UVA y ajustados por CER. Al 31 de diciembre de 2023, fueron precanceladas por la Sociedad.

16.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

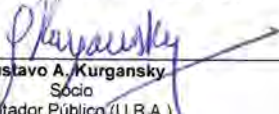
Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	15	162.341.352	-	162.341.352
Total activos financieros no corrientes		162.341.352	-	162.341.352

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Créditos por ventas y otros créditos	15	205.208.469	-	205.208.469
Inversiones corrientes	18	105.509	30.020.806	30.126.315
Total activos financieros corrientes		205.313.978	30.020.806	235.334.784
Pasivos				
Deudas financieras	16.1	1.448.060.371	-	1.448.060.371
Pasivos por arrendamientos	13	38.821.748	-	38.821.748
Pagos basados en acciones	22	-	24.142.844	24.142.844
Total pasivos financieros no corrientes		1.486.882.119	24.142.844	1.511.024.963
Deudas comerciales y otras deudas	24	530.328.028	-	530.328.028
Pasivos por arrendamientos	13	59.832.840	-	59.832.840
Deudas financieras	16.1	47.704.237	-	47.704.237
Pagos basados en acciones	22	-	56.444.965	56.444.965
Total pasivos financieros corrientes		637.865.105	56.444.965	694.310.070
Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Activos del plan de beneficios definidos	21	-	4.396.351	4.396.351
Créditos por ventas y otros créditos	15	27.868.855	-	27.868.855
Total activos financieros no corrientes		27.868.855	4.396.351	32.265.206
Créditos por ventas y otros créditos	15	113.828.360	-	113.828.360
Inversiones corrientes	18	8.743.387	90.691.279	99.434.666
Total activos financieros corrientes		122.571.747	90.691.279	213.263.026
Pasivos				
Deudas financieras	16.1	455.557.047	-	455.557.047
Pasivos por arrendamientos	13	28.780.424	-	28.780.424
Pagos basados en acciones	22	-	15.134.777	15.134.777
Total pasivos financieros no corrientes		484.337.471	15.134.777	499.472.248
Deudas comerciales y otras deudas	24	185.455.202	-	185.455.202
Deudas financieras	16.1	49.495.259	-	49.495.259
Pasivos por arrendamientos	13	27.931.013	-	27.931.013
Total pasivos financieros corrientes		262.881.474	-	262.881.474

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	9.1	12.192.901	-	12.192.901
Intereses financieros	9.1	5.218	-	5.218
Intereses por deudas financieras	9.2	(59.727.137)	-	(59.727.137)
Intereses con partes relacionadas	9.2	(263.862)	-	(263.862)
Costo amortizado	9.3	(1.543.443)	-	(1.543.443)
Diferencia de cambio	9.3	9.508.637	-	9.508.637
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	3.501.419	-	3.501.419
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	-	8.293.367	8.293.367
Descuento de pasivo por arrendamiento	9.3	(2.835.027)	-	(2.835.027)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	(1.156.819)	-	(1.156.819)
Otros resultados financieros	9.3	17.233.998	-	17.233.998
Total		(23.084.115)	8.293.367	(14.790.748)

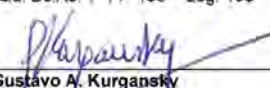
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	9.1	810.732	-	810.732
Intereses financieros	9.1	11.133	-	11.133
Intereses por deudas financieras	9.2	(6.879.751)	-	(6.879.751)
Intereses con partes relacionadas	9.2	(93.907)	-	(93.907)
Costo amortizado	9.3	(643.008)	-	(643.008)
Diferencia de cambio	9.3	40.201.177	-	40.201.177
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	1.231.957	-	1.231.957
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	-	14.247.503	14.247.503
Descuento de pasivo por arrendamiento	9.3	(928.496)	-	(928.496)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	(742.409)	-	(742.409)
Resultado por revaluación de deuda	9.3	(22.517.635)	-	(22.517.635)
Otros resultados financieros	9.3	(8.403.318)	-	(8.403.318)
Total		2.046.475	14.247.503	16.293.978

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

16.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

Las siguientes tablas muestran los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Inversiones corrientes	30.020.806	-	-	30.020.806
Total activo	30.020.806	-	-	30.020.806
Pasivo				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Pagos basados en acciones	72.391.643	-	8.196.166	80.587.809
Total pasivo	72.391.643	-	8.196.166	80.587.809
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Inversiones corrientes	90.691.279	-	-	90.691.279
Activos del plan de beneficios definidos	4.396.351	-	-	4.396.351
Total activo	95.087.630	-	-	95.087.630
Pasivo				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Pagos basados en acciones	10.946.462	-	4.188.315	15.134.777
Total pasivo	10.946.462	-	4.188.315	15.134.777

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y el Nivel 3 del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Remítirse a la Nota 22.1 para mayor detalle sobre los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los pagos basados en acciones incluidos en el Nivel 3.

16.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Sociedad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Pasivos			
Deudas financieras	1.495.764.608	1.436.717.412	2
Total pasivos	1.495.764.608	1.436.717.412	

Al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Pasivos			
Deudas financieras	505.052.306	424.728.169	2
Total pasivos	505.052.306	424.728.169	

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad y existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento de finanzas de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operativos y la situación financiera de la Sociedad.

16.5.1.1 Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el USD y el ARS. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad realizó operaciones de tipo de cambio y el impacto fue reconocido en el estado de resultado integral en "Otros resultados financieros".

La mayoría de los ingresos por ventas de la Sociedad están denominados directamente en USD o bien la evolución de las ventas siguen la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ARS se depreció aproximadamente un 28% y 356%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en el resultado antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

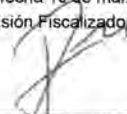
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Variación en el tipo de cambio</u>	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuestos	39.144.643 / (39.144.643)	(357.626) / 357.626
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	39.144.643 / (39.144.643)	(357.626) / 357.626

Ambiente inflacionario en Argentina

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 1.219% y 814%, respectivamente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de inflación ascendió a 117,8% y 211,4%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en resultados" son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

La Sociedad estima que siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación (devaluación) de cada precio de mercado que se detalla a continuación generaría el siguiente aumento (disminución) en el resultado del ejercicio antes de impuestos en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en la Nota 16.4 de estos estados financieros:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Variación en bonos del gobierno argentino	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	130.961 / (130.961)	- / -
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	2.871.120 / (2.871,120)	9.069.128 / (9.069,128)

(iii) Riesgo de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de interés promedio para las deudas financieras denominadas en ARS fue de 41.98% y 3.37%, respectivamente.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aproximadamente el 2% y 4% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables, respectivamente.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa de interés variable para las deudas financieras denominadas en USD era del 7,42% y 9,32% respectivamente.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

La Sociedad considera que el riesgo de un incremento significativo en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

16.5.1.2 Riesgo de crédito

La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones de la Gerencia en base a calificaciones internas o externas. La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas crediticias esperadas. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

La Sociedad ha establecido una provisión para pérdidas crediticias esperadas que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en los ingresos por cada ejercicio:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:</u>		
Clientes		
Raizen Argentina S.A.	33%	52%
ENAP Refinerías S.A.	33%	23%
Trafigura Pte. Ltd.	10%	9%

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Porcentajes sobre los ingresos por ventas:</u>		
Petróleo crudo		
Raizen Argentina S.A.	25%	23%
Trafigura	20%	16%
Trafigura Pte. Ltd.	20%	15%
ENAP Refinería S.A.	15%	9%
Gas Natural		
Cinergia Chile S.p.a.	28%	26%
CAMMESA	13%	8%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos que excedan el 10% en alguno de los ejercicios presentados.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a los créditos por ventas y otros créditos como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalla anteriormente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad (Nota 15):

Al 31 de diciembre de 2024

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	64.924.788	3.055.119	42.052	68.021.959
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(42.052)	(42.052)
Importe neto de créditos por ventas				67.979.907

Al 31 de diciembre de 2023

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	36.505.015	1.546.982	42.086	38.094.083
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(42.086)	(42.086)
Importe neto de créditos por ventas				38.051.997

El riesgo crediticio de los fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

16.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el departamento de finanzas.

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento de finanzas, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos oportunos, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
Activo corriente	934.525.540	327.289.374
Pasivo corriente	1.172.901.322	303.851.592
Índice de liquidez	0,80	1,08

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	646.605.833	47.704.237	694.310.070
De 1 a 2 años	30.842.009	217.931.197	248.773.206
De 2 a 5 años	17.863.486	417.335.548	435.199.034
Más de 5 años	14.259.097	812.793.626	827.052.723
Total	709.570.425	1.495.764.608	2.205.335.033

Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	213.386.215	49.495.259	262.881.474
De 1 a 2 años	9.618.590	66.212.863	75.831.453
De 2 a 5 años	13.031.880	344.571.414	357.603.294
Más de 5 años	21.264.731	44.772.770	66.037.501
Total	257.301.416	505.052.306	762.353.722

16.5.1.4 Otros riesgos

Acceso al mercado de cambios en Argentina

A continuación, se detalla el marco normativo establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023; por medio del cual se establecieron ciertos límites y ajustes para el atesoramiento y consumos en moneda distinta al ARS; y para la adquisición de divisas a las que puede acceder la Sociedad:

(i) Comunicación "A" 7552 y complementarias

Con fecha 21 de julio de 2022, por medio de la Comunicación "A" 7552, el BCRA incluyó un límite a la tenencia de certificados de depósitos argentinos ("CEDEAR") de USD 100 millones que pueden tener quienes acceden al mercado oficial de cambios. Mediante diversas comunicaciones, la última de ellas de fecha 10 de febrero de 2025 (Comunicación "A" 8191), el BCRA mantiene vigente las disposiciones que se detallan a continuación.

En este sentido, la entidad deberá contar con una declaración jurada donde conste, entre otras cosas, el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo; y la constancia del día en que se solicita el acceso al mercado, validando que en los 90 días corridos anteriores (a) no ha realizado ventas, canjes o transferencias de títulos en el país con liquidación en moneda extranjera; (b) no ha adquirido en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en ARS; (c) no ha adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras; ni títulos de valores representativos de deuda privada emitidos en el exterior; (d) no ha entregado fondos en moneda local, ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las declaraciones juradas antes mencionadas deberán ser emitidas en línea con las regulaciones establecidas por la Comunicación y las normas de "Exterior y cambios".

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Comunicación "A" 7552 y sus complementarias, continúan vigentes.

(ii) Comunicación "A" 8137 y complementarias

Con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la Comunicación "A" 8137, el BCRA extendió a 20 días hábiles desde su cobro o percepción el plazo para ingresar y liquidar en el mercado de cambios los cobros de exportaciones de bienes y servicios; el monto percibido por la enajenación de activos de larga duración no producidos, y las devoluciones por pagos de importaciones efectuados con acceso al mercado de cambios, entre otros.

Se establece asimismo que, en el caso de cobros de exportaciones de bienes, este plazo quedará supeditado en todos los casos a los plazos dispuestos en los puntos 7.1.1.1. a 7.1.1.5. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios, es decir al plazo máximo previsto independientemente de la fecha de cobro o percepción

Adicionalmente, establece que los anticipos y los pre y post-financiamientos del exterior deberán ser ingresadas en el mercado de cambios dentro de los 20 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior. Si las exportaciones encuadras dentro del Decreto 28/23, lo anterior se considera cumplido cuando el exportador haya ingresado y liquidado en el mercado de cambios un monto no menor al 80% del contravalor de los anticipos, pre y post-financiamientos; y por la porción no liquidada haya concretado operaciones de compraventa con títulos valores, en las cuales los títulos valores son adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local en el país.

(iii) Comunicación "A" 8035 y complementarias

Con fecha 3 de junio de 2024, por medio de la Comunicación "A" 8035, el BCRA modifica la Comunicación "A" 7914 emitida el 7 de diciembre de 2023 y: (a) incorpora a las normas de "Exterior y cambios" algunas modificaciones relativas al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes; y (b) extendió el plazo de vigencia de restricciones para el acceso al mercado de cambios para determinados endeudamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2024.

(iv) Comunicación "A" 8191 y complementarias

Con fecha 10 de febrero de 2025, por medio de la Comunicación "A" 8191, el BCRA modifica la Comunicación "A" 8035 introduciendo los cambios sustanciales al régimen de acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes y servicios:

- La declaración del Sistema de Importaciones de la República Argentina ("SIRA") en estado "SALIDA" no será requisito para el acceso al mercado de cambios.
- Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA para cursar pagos diferidos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero, en cumplimiento con los requisitos de la norma.

Por tanto, en el caso de (a) aceites de petróleo o mineral bituminoso, sus preparaciones y sus residuos; (b) gases de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos; (c) hulla bituminosa sin aglomerar; (d) energía eléctrica; (e) importaciones oficializadas de uranio natural, uranio enriquecido y sus compuestos, agua pesada o circonio y sus manufacturas que sean

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

destinadas a la elaboración de energía o combustibles, la entidad podrá acceder al mercado de cambios sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA.

(v) Comunicación "A" 8118

Con fecha 21 de octubre de 2024, por medio de la Comunicación "A" 8118, se estableció que el acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por las importaciones oficializadas a partir de dicha fecha podrá realizarse a partir de los 30 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

(vi) Comunicación "A" 8133

Con fecha 21 de noviembre de 2024, por medio de la Comunicación "A" 8133, el BCRA, estableció que los importadores podrán realizar pagos a sus proveedores con fondos propios que mantengan depositados en sus cuentas locales o reciban de sus ventas en moneda extranjera en un plazo inferior a 30 días, que era el plazo mínimo establecido en la Comunicación "A" 8118.

Para el caso de bienes de capital, el pago anticipado podrá realizarse siempre y cuando utilicen fondos propios que tengan depositados en sus cuentas locales en moneda extranjera. Para el resto de los bienes, deberán sumar también la documentación respectiva. Dicho beneficio aplica para bienes oficializados en aduana a partir del 13 de diciembre de 2024.

(vii) Comunicación "A" 7925 y complementarias

Mediante la Comunicación "A" 7925 de fecha 22 de diciembre de 2023, el BCRA estableció los requisitos para que los importadores que tengan deudas pendientes con el exterior por la importación de bienes y/o servicios con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023, puedan suscribir los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre ("BOPREAL"). Dichos requisitos fueron incorporados a la Comunicación "A" 8191 y se estableció la necesidad de que exista previa confirmación del BCRA para acceder al mercado de cambios para el pago del Stock de Deuda de Importaciones, salvo que la operación esté encuadrada en alguno de los supuestos allí enumerados.

Los importadores de bienes y servicios podrán suscribir los BOPREAL por hasta el monto de la deuda pendiente de pago por sus importaciones. Estos podrán venderlos con liquidación en moneda extranjera en el país o en el exterior, por hasta el monto adquirido en la suscripción primaria sin que ello limite su capacidad de acceder al mercado de cambios.

Asimismo, por Comunicación "A" 7935 se estableció que quienes hubieran suscripto BOPREAL en licitación primaria por deudas de importaciones de bienes y servicios podrán realizar, a partir del 1 de abril de 2024, operaciones de ventas de títulos contra moneda extranjera por la diferencia entre el valor nominal licitado y el precio de venta en el mercado secundario obtenido por la venta de BOPREAL.

(viii) Comunicación "A" 8161 y complementarias

Con fecha 19 de diciembre de 2024, mediante la Comunicación "A" 8161, el BCRA dejó sin efecto el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios de clientes para pagar a su vencimiento intereses compensatorios que se devenguen a partir del 1º de enero del año 2025 sobre el valor original remanente de deudas financieras con contrapartes vinculadas del exterior.

El organismo aclara que los intereses adeudados al 31 de diciembre o los intereses punitivos u otros equivalentes que se devenguen desde el 1 de enero de 2025 continuarán alcanzados por el requisito de conformidad previa.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Además, establece que el resto de las disposiciones previstas en los puntos 3.3.3. y 3.5.6. en materia de acceso al mercado de cambios para la cancelación de capital e intereses de deudas comerciales y financieras con acreedores que sean contrapartes vinculadas al deudor residente, mantendrán su vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha tomado todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por las comunicaciones antedichas y continúa monitoreando nuevos cambios al marco normativo y el impacto que tendrían en la cancelación de deudas en monedas distintas al ARS.

NOTA 17: INVENTARIOS

	31.12.2024	31.12.2023
Inventario de petróleo crudo (Nota 5.2)	4.524.209	2.151.907
Materiales y repuestos	2.148.920	1.949.033
Inventario asignado de petróleo crudo	2.723	189.510
Total inventarios	6.675.852	4.290.450

NOTA 18: CAJA, BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Bancos	534.770.669	16.592.165
Fondos comunes de inversión	28.710.911	90.691.279
Bonos del gobierno argentino	1.309.895	-
Fondos monetarios de mercado	105.509	8.743.387
Total caja, bancos e inversiones corrientes	564.896.984	116.026.831

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles en efectivo y en banco y aquellas inversiones con un vencimiento inferior a 3 meses. A efectos del estado de flujo de efectivo, en la siguiente tabla se muestra una conciliación entre caja, bancos e inversiones corrientes y el efectivo y equivalentes de efectivo:

	31.12.2024	31.12.2023
Caja, bancos e inversiones corrientes	564.896.984	116.026.831
Menos		
Bonos del gobierno argentino	(1.309.895)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	563.587.089	116.026.831

NOTA 19: PATRIMONIO

19.1 Capital social y gestión de riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 89.048.756 acciones comunes de valor nominal 1 peso cada una, y no se han registrados movimientos en el mismo.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no hubo movimientos en el capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por el capital social en la cuenta de "Otro resultado integral - Atribuible al aporte de los

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

propietarios” dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 11.412.673 y 32.228.617 respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en marcha y generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas; así como mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo: (i) la deuda neta (deudas financieras y pasivos por arrendamiento menos caja, bancos e inversiones corrientes) por; (ii) el capital.

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Total deudas financieras y pasivo por arrendamientos	1.594.419.196	561.763.743
Menos: caja, bancos e inversiones corrientes	(564.896.984)	(116.026.831)
Deuda neta	1.029.522.212	445.736.912
Patrimonio	1.409.881.981	861.157.618
Índice de apalancamiento	73,02%	51,76%

No se realizaron cambios en las políticas o procesos para la gestión del riesgo de capital durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19.2 Aportes irrevocables

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad recibió ciertas ofertas por parte del accionista Vista I, de realizar aportes irrevocables de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones, tal como se detallan a continuación:

Reunión de Directorio	Aportes irrevocables
12 de enero de 2023	115.514
17 de febrero de 2023	32.345
28 de febrero de 2023	1.226.027
10 de mayo de 2023	286.329
1 de junio de 2023	1.489.391
13 de julio de 2023	233.334
22 de agosto de 2023	57.635
1 de septiembre de 2023	2.170.344
10 de noviembre de 2023	413.882
6 de diciembre de 2023	414.473
Total al 31 de diciembre de 2023	6.439.274
16 de enero de 2024	783.508
5 de junio de 2024	329.853
12 de julio de 2024	826.626
6 de septiembre de 2024	2.258.225
Total al 31 de diciembre de 2024	4.198.212

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los aportes mencionados no han sido capitalizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los aportes irrevocables ascienden a 13.242.092 y 9.043.880, respectivamente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por los aportes irrevocables en la cuenta de "Otro resultado integral – Atribuibles al aporte de los propietarios" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 10.429.622 y 25.762.975, respectivamente. (Nota 2.6.5.4.).

19.3 Reserva legal y reserva facultativa

Con fecha 25 de enero, 2 de mayo, 10 de mayo y 26 de diciembre de 2024 el Directorio de la Sociedad, bajo las facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa por un monto total de 172.242.218, a efectos de la puesta a disposición de dividendos en favor del único accionista Vista I (Nota 25).

Mediante la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2024, la Sociedad ha decidido constituir una Reserva legal por 4.072.026 y una Reserva facultativa por 452.830.522 (Nota 19.4).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 3.923.930 y 164.435.841, respectivamente. Asimismo, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 8.814.147 y 237.324.695, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

19.4 Resultados no asignados

El 9 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2023 que ascendían a 456.902.548, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 4.072.026 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 452.830.522 a constituir una reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

El 28 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2022 que ascendían a 82.388.394, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 262.612 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 82.125.782 a constituir una reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Resultados no asignados" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados por un monto total de 132.992.286 y 356.653.736, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgan'sky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 20: PROVISIONES

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
Taponamiento y abandono de pozos	30.063.672	9.213.769
Remediación ambiental	2.041.623	110.372
Total provisiones no corriente	32.105.295	9.324.141
<u>Corriente</u>		
Remediación ambiental	2.563.438	756.908
Taponamiento y abandono de pozos	1.457.452	2.502.961
Contingencias	14.203	81.897
Total provisiones corriente	4.035.093	3.341.766

20.1 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el taponamiento y abandono de pozos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha otorgado ningún activo en garantía para liquidar tales obligaciones.

La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad, o del operador, según corresponda.

Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo crudo y del gas natural, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento utilizada en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2024 oscila entre 5,15% y 5,57%, mientras que para el cálculo del 31 de diciembre de 2023 oscila entre 4,40% y 11,09%

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma tendría un impacto del 10% en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs. As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión por taponamiento y abandono de pozos:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	11.716.730	5.531.315
Descuento del pasivo por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	1.156.819	742.409
Aumento por cambios en las estimaciones capitalizadas (Nota 11)	22.013.708	951.930
Disminución por cambio en las estimaciones de activos convencionales ⁽¹⁾	(7.883.317)	(14.957.954)
Diferencia de cambio y conversión	4.517.184	19.449.030
Saldo al cierre del ejercicio	31.521.124	11.716.730

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 3.2.7, la Sociedad posee un crédito con Aconcagua, ya que esta última asume todas las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos derivadas de las Concesiones involucradas en la transacción hasta la finalización del Periodo Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de dichas concesiones (Nota 1.1).

20.2 Provisión por remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión de remediación ambiental:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	867.280	321.266
Aumentos (Nota 8.2)	331.663	130.713
Disminución por cambio en las estimaciones de activos convencionales ⁽¹⁾	3.551.891	470.194
Diferencia de cambio y conversión	(145.773)	(54.893)
Saldo al cierre del ejercicio	4.605.061	867.280

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 3.2.7, la Sociedad posee un crédito con Aconcagua, ya que esta última asume todas las obligaciones por remediación ambiental derivadas de las Concesiones involucradas en la transacción hasta la finalización del Periodo Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de dichas concesiones (Nota 1.1).

20.3 Provisión para contingencias


La Sociedad forma parte de diversos reclamos comerciales, fiscales y laborales, originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad cuenta con la asistencia de asesores legales.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurganeky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, entre otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los reclamos totales y las acciones legales ascienden a un monto total de 14.203 y 81.897 para los cuales la Sociedad ha estimado una pérdida probable por el total.

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir. No hay reclamos ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión para contingencias:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	81.897	30.364
Aumentos (Nota 8.2)	171.618	61.079
Pagos	(239.345)	(9.635)
Diferencia de cambio y conversión	33	89
Saldo al cierre del ejercicio	14.203	81.897

NOTA 21: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El plan de beneficios a empleados originalmente aplica sólo a aquellos que cumplan ciertas condiciones, entre ellas, que hayan participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida, y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, por lo tanto, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan.

Dicho plan se basa en el último salario computable y el número de años trabajados después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES").

Al momento de la jubilación, dichos empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC"). En el caso de que durante un año determinado la variación de la misma exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

El plan se respalda con activos depositados exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados en un fondo fiduciario. Los activos del fondo pudieran ser invertidos por la Sociedad en instrumentos del mercado monetario denominados en USD o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Los fondos generalmente se invierten en bonos de los Estados Unidos de América ("EE.UU."); bonos del Tesoro y documentos comerciales con calificación de calidad.

El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso de que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto y el pasivo reconocidos en los estados financieros:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Costo de intereses	(455.228)	(206.333)
Costo de servicios	(12.229)	(8.155)
Cancelación	-	81.012
Total	(467.457)	(133.476)

Al 31 de diciembre de 2024			
	Valor actual de la obligación	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto
Saldos al inicio de ejercicio	(9.131.442)	4.520.497	(4.610.945)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de intereses	(673.856)	218.628	(455.228)
Costo de servicios	(12.229)	-	(12.229)
<i>Conceptos clasificados en otro resultado integral:</i>			
Resultado por remediación actuarial	(9.739.600)	116.357	(9.623.243)
Pago de contribuciones	1.679.874	(1.283.709)	396.165
Diferencia de conversión	(3.326.219)	1.152.958	(2.173.261)
Al cierre del ejercicio	(21.203.472)	4.724.731	(16.478.741)

Al 31 de diciembre de 2023			
	Valor actual de la obligación	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto
Saldos al inicio de ejercicio	(3.367.566)	1.197.263	(2.170.303)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de intereses	(287.915)	81.582	(206.333)
Costo de servicios	(8.155)	-	(8.155)
Cancelación	81.012	-	81.012
<i>Conceptos clasificados en otro resultado integral:</i>			
Resultado por remediación actuarial	5.699.885	103.613	5.803.498
Pagos de beneficios	162.467	(162.467)	-
Pago de contribuciones	399.623	(314.317)	85.306
Diferencia de conversión	(11.810.793)	3.614.823	(8.195.970)
Al cierre del ejercicio	(9.131.442)	4.520.497	(4.610.945)

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.724.731	124.146
Bonos del gobierno americano	-	4.396.351
Total	4.724.731	4.520.497

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos 10 años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Menos de 1 año	1.381.848	787.430
De 1 a 2 años	1.387.008	787.430
De 2 a 3 años	1.362.240	778.537
De 3 a 4 años	1.334.376	764.794
De 4 a 5 años	1.304.448	747.816
De 6 a 10 años	5.992.824	3.429.445

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario	1%	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

(i) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 1.362.756 (aumento en 1.588.001) al 31 de diciembre de 2024;

(ii) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 7.128 (disminución en 4.652) al 31 de diciembre de 2024;

(iii) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 717.599 (aumento en 835.945) al 31 de diciembre de 2023;

(iv) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 7.074 (disminución en 7.037) al 31 de diciembre de 2023.

El análisis de sensibilidad detallado se ha determinado en base a los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada ejercicio de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada año de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 22: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31.12.2024	31.12.2023
<u>No corriente</u>		
Pagos basados en acciones	24.142.844	15.134.777
Total remuneraciones y cargas sociales no corriente	24.142.844	15.134.777
<u>Corriente</u>		
Pagos basados en acciones	56.444.965	-
Salarios y contribuciones sociales	23.805.271	6.072.455
Provisión por gratificaciones	10.757.980	2.810.759
Total remuneraciones y cargas sociales corriente	91.008.216	8.883.214

22.1 Pagos basados en acciones

La Sociedad clasifica como transacciones liquidadas en efectivo las contraprestaciones vinculadas con el LTIP, y el costo se determina por el valor razonable en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive.

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan de opción de compra de acciones por el ejercicio:


	31.12.2024	31.12.2023
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	43,5%	45,1%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	4,4%	3,8%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	5,3	9,3
Precio de las acciones a la fecha de valuación (USD)	55,9	29,5
Modelo utilizado	Black & Scholes	Black & Scholes

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 40,91 y 21,42 respectivamente.

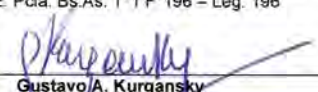
Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral vinculado con la opción de compra de acciones, las acciones restringidas y las acciones restringidas de rendimiento ascendió a 49.444.393 y 8.456.035 respectivamente (Nota 7).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 23: CARGAS FISCALES

	31.12.2024	31.12.2023
<u>Corriente</u>		
Regalías y otros	26.237.700	27.005.983
Retenciones impositivas	12.168.795	1.116.528
Impuesto sobre los bienes personales, responsable sustituto	7.335.890	605.866
Otras cargas fiscales	41.732	16.761
Total cargas fiscales corriente	45.784.117	28.745.138

NOTA 24: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2024	31.12.2023
<u>Corriente</u>		
Deudas comerciales:		
Proveedores	428.525.483	147.124.076
Anticipos de clientes	38.855.651	-
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	19.325.358	9.751.816
	486.706.492	156.875.892
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	29.414.656	28.383.526
Otras deudas con terceros ⁽¹⁾	13.622.400	-
Canon extraordinario Plan Gas IV	428.600	130.638
Pasivo con consorcistas	155.880	65.146
	43.621.536	28.579.310
Total deudas comerciales y otras deudas corriente	530.328.028	185.455.202

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en la Nota 27.5, la Sociedad posee un pasivo por 13.622.400, relacionado con la extensión de las Concesiones. Tal como se detalla en la Nota 3.2.7 Aconcagua, asume todas las obligaciones y compromisos derivados de las Concesiones involucradas hasta la finalización del Periodo Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de las mismas.

Excepto por lo mencionado anteriormente, debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable. El importe en libros de las deudas comerciales no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 25: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(i) Saldos con partes relacionadas

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Otros créditos:		
<u>No corriente:</u>		
Vista SAB	160.633.735	25.213.926
Total otros créditos con partes relacionadas no corriente	160.633.735	25.213.926
<u>Corriente:</u>		
AFBN ⁽¹⁾	79.877.600	60.280.182
VMOS S.A.	4.892.174	-
Vista Holding I	7.990.156	-
Aike	13.543	-
Vista II	95	95
Total otros créditos con partes relacionadas corriente	92.773.568	60.280.277
Deudas comerciales:		
<u>Corriente:</u>		
AFBN	19.325.358	9.751.816
Total deudas comerciales con partes relacionadas corriente	19.325.358	9.751.816
Otras deudas:		
<u>Corriente:</u>		
Vista SAB	18.607.357	8.935.591
Vista VII ⁽³⁾	4.534.820	3.321.456
Aleph	4.252.579	2.179.838
Aluvional	2.019.900	1.931.984
Vista I ⁽²⁾	-	11.712.256
AIKE NBS S.A.U.	-	302.401
Total otras deudas con partes relacionadas corriente	29.414.656	28.383.526

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente: (i) 75.992.314 relacionado con el *carry* mencionado en Nota 28.2.5; y (ii) 3.728.284 relacionado con la línea de crédito que la Sociedad otorgó a AFBN. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente: (i) 57.400.367 relacionado con el *carry* mencionado en Nota 28.2.5; y (ii) 2.754.350 relacionado con la línea de crédito que la Sociedad otorgó a AFBN, por la cual durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cobró 185.932 en concepto de capital e intereses.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló el pasivo por dividendos que mantenía con Vista I por un monto de 12.386.037. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad desafectó la reserva facultativa por un monto de 172.242.218 para el pago de dividendos al accionista (Nota 19.3), que fueron cancelados en su totalidad, de los cuales 107.949.615 no generaron flujo de efectivo.
- (3) Anteriormente denominada Vista Holding VII S.á.r.l.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) Transacciones con partes relacionadas:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ingresos financieros:		
Vista SAB	11.830.947	756.820
Vista Holding I	204.155	-
AFBN	157.799	53.912
Total ingresos financieros con partes relacionadas	12.192.901	810.732
Gastos financieros:		
Vista Holding VII	(263.862)	(90.464)
Vista SAB	-	(3.443)
Total gastos financieros con partes relacionadas	(263.862)	(93.907)
Otras transacciones:		
Ventas por cuenta y orden ⁽¹⁾	(50.636.982)	(14.424.361)
Compras de materiales ⁽²⁾	(15.984.842)	(5.475.629)
Honorarios por servicios ⁽³⁾	(4.321.026)	(1.261.837)
Total otras transacciones con partes relacionadas	(70.942.850)	(21.161.827)

⁽¹⁾ Corresponden a ventas de petróleo crudo por cuenta y orden de AFBN.

⁽²⁾ Corresponden a compras de arena de fractura a Aluvional.

⁽³⁾ Incluye honorarios por utilización del ducto propiedad de Aleph por 2.880.609 y honorarios por asesoramiento de AIKE por 1.440.417.

(iii) Préstamos otorgados a partes relacionadas:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio	28.534.247	5.830.204
Otorgamiento de préstamos	234.635.862	-
Cobros de capital e intereses ⁽¹⁾	(143.814.631)	(185.932)
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.1)	12.192.901	810.732
Diferencia de cambio y de conversión	32.813.640	22.079.243
Saldo al cierre del ejercicio ⁽²⁾	164.362.019	28.534.247

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024, los cobros de capital e intereses incluyen 108.490.476 que no generaron flujo de efectivo.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024, incluye otros créditos con Vista SAB y AFBN por 160.633.735 y 3.728.284, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, incluye otros créditos con Vista SAB y AFBN por 25.779.897 y 2.754.350, respectivamente.

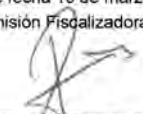
(iv) Préstamos recibidos de partes relacionadas:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio	3.321.456	677.358
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	263.862	93.907
Diferencia de cambio y de conversión	949.502	2.550.191
Saldo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	4.534.820	3.321.456

⁽¹⁾ Corresponde a otras deudas con Vista VII.

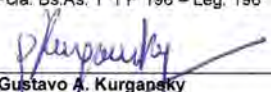
Excepto por lo expuesto anteriormente, los saldos pendientes al final del cada período no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. La Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(v) Remuneración del personal gerencial clave:

Los montos devengados por remuneración total de los gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 9.139.476 y 3.408.477, respectivamente.

(vi) Honorarios al Directorio y la Comisión Fiscalizadora:

Los montos devengados por honorarios total de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 37.868 y 30.491, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tuvo otras transacciones significativas con partes relacionadas adicionales a las mencionadas anteriormente.

NOTA 26: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:


Nombre de la entidad	Participación accionaria		Resultado por inversiones		Saldo de la inversión		Actividad principal
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	
Aluvional	5%	5%	(19.643)	64.440	21.973.267	17.238.170	Minería e Industria
AFBN	14,8%	14,8%	8.445.112	(2.252.557)	72.085.952	49.959.187	Upstream
VMOS S.A.	14,1%	-	-	-	12.641	-	Midstream
			8.425.469	(2.188.117)	94.071.860	67.197.357	

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha realizado aportes irrevocables a cuenta de una futura suscripción de cuotas a AFBN por un monto total de 2.209.774, respectivamente, los cuales no han sido capitalizados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La información financiera resumida correspondiente a las asociadas, a la participación de Vista (antes de eliminaciones) se presenta a continuación:

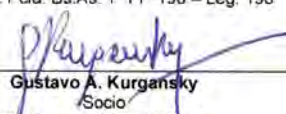
	31.12.2024	31.12.2023
Activo		
Activo no corriente	48.645.985	33.151.454
Activo corriente	3.306.815	1.887.121
Pasivo		
Pasivo no corriente	78.696	1.185.513
Pasivo corriente	13.291.196	9.844.308
Patrimonio neto	38.582.908	24.008.754

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas	8.293.515	2.438.601
Costo de ventas	(2.229.812)	(796.183)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(3.893.160)	(1.107.761)
Gastos de comercialización	(299.980)	(86.092)
Gastos de administración	(8.149)	(8.407)
Gastos de exploración	-	(525)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	(2.808)	268
Resultados financieros, netos	(1.111.997)	(17.660)
Impuesto a las ganancias	7.313.099	(2.844.447)
Resultado del ejercicio	8.060.708	(2.422.206)

NOTA 27: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Proyecto Duplicar Plus - Oldelval

El 21 de diciembre de 2022, la Sociedad fue adjudicada con una capacidad de transporte de crudo de 5.010 metros cúbicos por día (“m3/día”); en el marco del proyecto de ampliación de la traza existente desde Allen hasta Puerto Rosales llevado a cabo por Oldelval (concesionaria de transporte del ducto), por un total de 50.000 m3/día. En este marco, la Sociedad se comprometió, inicialmente a realizar un adelanto de inversión de USD 118 millones entre los años 2023 y 2025; el cual podrá ser incrementado según necesidades del proyecto y se recuperará de la tarifa mensual del servicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las erogaciones efectuadas por la Sociedad vinculadas con este compromiso ascienden a USD 121,8 millones y USD 34,7 millones (equivalentes a 125.711.100 y 28.021.118) respectivamente, registradas en el rubro “Créditos por ventas y otros créditos” bajo el nombre “Anticipos de servicios de transporte” (Nota 15).

27.2 Proyecto ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales

El 27 de enero de 2023, la Sociedad fue adjudicada con una capacidad de almacenaje y despacho de 35.666 m3 y 5.944 m3/día, respectivamente; en el marco del proyecto de ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales en el cual Oiltanking licitó 300.000 m3 y 50.000 m3/día de capacidad de almacenaje y despacho, respectivamente.

En este marco, la Sociedad se comprometió a realizar un adelanto de inversión de USD 28,4 millones entre los años 2023 y 2025, el cual luego se recuperará de la tarifa mensual del servicio a partir de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 19,7 millones (equivalente a 20.306.570) registradas en el rubro “Créditos por ventas y otros créditos” bajo el nombre “Anticipos de servicios de transporte” (Nota 15).

27.3 Acuerdo por Oleoducto “Vaca Muerta Norte”

El 16 de mayo de 2023, la Sociedad celebró un acuerdo con YPF, Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina (“Equinor”) y Shell Argentina S.A. (“Shell”) (conjuntamente, las “Partes”), mediante el cual YPF, en carácter de titular de la concesión de transporte de hidrocarburos sobre el Oleoducto Vaca Muerta Norte (“VMN”) cede a favor de las demás partes una participación indivisa de los derechos y obligaciones sobre la Concesión de Transporte del: (i) 3,5% a favor de Equinor; (ii) 13,3% a favor de Shell; y (iii) 8% a favor de la Sociedad (la “Cesión”).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Dicha concesión, está ubicada en la Provincia del Neuquén, y se extiende desde el Área “La Amarga Chica” hasta el Área “Puesto Hernández”. La misma será utilizada para transportar producción de todas las áreas hidrocarburíferas en las que las Partes tengan actualmente participación o la tuvieran en el futuro, que se conecten a VMN.

Asimismo, las Partes celebraron (i) un acuerdo de mandato por el cual Equinor, Shell y la Sociedad facultaron a YPF para llevar a cabo todos los actos y tareas necesarias para la construcción de VMN, estableciendo los costos y gastos necesarios que aportará cada concesionario en proporción a su participación; y (ii) un acuerdo para la construcción conjunta de VMN, que establece los términos y condiciones en que se desarrollarán las actividades de operación, mantenimiento, y uso del mismo.

A la fecha de los presentes estados financieros, VMN se encuentra operativo y la mencionada Cesión está pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén.

27.4 Asociación de Superficialarios de la Patagonia (“ASSUPA”)

El 1 de julio de 2004, la Sociedad fue notificada sobre la demanda efectuada por ASSUPA, quien demandó a 18 Sociedades que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina.

ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y de la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del gobierno argentino, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación; y pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina (“CSJN”). La Sociedad, por su parte, ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con la Sociedad apoyó el reclamo de las Provincias del Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que solo “situaciones interjurisdiccionales” (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. La Sociedad, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, previo a la apertura del periodo de prueba del expediente, las partes se encuentran contestando los traslados respecto a las excepciones previas y oposiciones a las pruebas interpuestas, hallándose pendiente la resolución de éstas.

27.5 Prórroga de las concesiones de explotación convencionales (no operadas) y sus concesiones de transporte asociadas

Con fecha 6 de diciembre de 2024, mediante Decreto No. 491/2024, la Provincia de Río Negro aprobó en favor de la Sociedad, la extensión de las siguientes concesiones de explotación convencionales (no operadas), por el término de 10 años:

- (i) Entre Lomas y 25 de Mayo - Medanito S.E. con sus concesiones de transporte asociadas con vencimiento el año 2036; y
- (ii) Jagüel de los Machos con vencimiento el año 2035

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

En el marco de la prórroga de las mencionadas concesiones, la Sociedad se comprometió con la Provincia de Río Negro al pago de: (i) un bono de prórroga por USD 22 millones (equivalente a 22.704.000); y (ii) un aporte para el desarrollo y fortalecimiento institucional por USD 4,4 millones (equivalente a 4.540.800).

Según los términos del acuerdo firmado con Aconcagua por la cesión de los activos convencionales (Nota 3.2.7), la Sociedad mantiene la titularidad de las concesiones y pagará a la Provincia los compromisos mencionados; sin embargo, Aconcagua, como operador de estas, será responsable de reintegrar a Vista los pagos efectuados por dichos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2024, se realizó un pago total de 13.622.400, correspondiente al 50% de los compromisos asumidos, quedando el saldo remanente registrado dentro del rubro "Deudas comerciales y otras deudas" dentro de la línea "Otras deudas con terceros" (Nota 24). Asimismo, el crédito con Aconcagua por el mismo concepto se encuentra registrado en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Otros créditos con terceros" (Nota 15).

Ver Nota 28.4 para información sobre los compromisos de inversión vinculados con las áreas de petróleo y gas que posee la Sociedad.

NOTA 28: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

28.1 Consideraciones generales

Las áreas hidrocarburíferas son operadas mediante el otorgamiento de permisos de exploración o concesiones de explotación por parte del gobierno nacional o provincial sobre la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

28.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad es titular y forma parte de las siguientes operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas:

28.2.1 Área Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto No. 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos ("CENCH"), denominadas Bajada del Palo Este y Bajada del Palo Oeste por un plazo de 35 años, incluyendo el pago de regalías del 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada y determina el plazo de vigencia de las concesiones hasta el 21 de diciembre de 2053.

En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad pagó a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de USD 1,2 millones, (ii) bono de infraestructura por un total de aproximadamente USD 2,8 millones; y (iii) un monto de USD 3,9 en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, la Sociedad pagó USD 1,1 millones en concepto de impuesto de sellos y se comprometió con un importante plan para el desarrollo y exploración de reservas en el área.

La Sociedad suscribió los siguientes acuerdos con Trafigura sobre el área Bajada del Palo Oeste, manteniendo la operación y el 100% de titularidad en la CENCH:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgapsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

28.2.1.1 Acuerdo de *farmout* I

Con fecha 28 de junio de 2021, la Sociedad suscribió un acuerdo de *farmout* con Trafigura ("acuerdo de *farmout* I") para el desarrollo de, inicialmente, 5 pads de 4 pozos cada uno en Bajada del Palo Oeste. Adicionalmente, Trafigura ejerció la opción de participar en hasta 2 pads adicionales. A la fecha de estos estados financieros, la totalidad de los pads se encuentran en producción.

Dicho acuerdo otorgó a Trafigura derechos contractuales del 20% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 20% de los costos de inversión, incluyendo el pago de regalías e impuestos directos, así como todos los demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo de *farmout* I, Trafigura pagó a la Sociedad USD 25 millones tal como se detalla a continuación: (i) un monto inicial de USD 5 millones y (ii) 4 pagos de USD 5 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de los pads incluidos en el acuerdo de *farmout* I.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad y Trafigura, firmaron un acuerdo mediante el cual a partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad tendrá los derechos sobre el 100% de la producción de los pads vinculados con el mismo (Nota 1.2.2).

28.2.1.2 Acuerdo de *farmout* II

Con fecha 11 de octubre de 2022, la Sociedad suscribió el acuerdo de *farmout* II con Trafigura ("acuerdo de *farmout* II"), para el desarrollo de 3 pads en el área Bajada del Palo Oeste. Este acuerdo otorgó a Trafigura derechos contractuales del 25% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 25% de los costos de inversión, incluyendo el pago de regalías e impuestos directos, así como todos los demás costos operativos y de midstream. A la fecha de estos estados financieros, la totalidad de los pads se encuentran en producción.

Como parte del acuerdo de *farmout* II Trafigura pagó a Vista USD 20,4 millones tal como se detalla a continuación: (i) 3 pagos de USD 6,8 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de los pads incluidos en el acuerdo de *farmout* II.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad y Trafigura, firmaron un acuerdo mediante el cual a partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad tendrá los derechos sobre el 100% de la producción de los pads vinculados con el mismo (Nota 1.2.2).

28.2.2 Coirón Amargo Norte

Originalmente, la Unión Transitoria ("UT") Coirón Amargo era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UT Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en 3 lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Suroeste ("CASO"), el cual fue cedido a Shell el 1 de abril de 2021 y Coirón Amargo Sur Este ("CASE").

CAN quedó integrada por APCO Oil & Gas S.A.U. ("APCO SAU" actualmente Vista), Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") y Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("G&P") con un porcentaje de participación del 55%, 35% y el 10%, respectivamente. La Sociedad es el operador desde esa fecha y la concesión vence en 2036.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del “Carry petrolero”, por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha y hasta junio de 2020, la Sociedad procedió a reconocer su participación en esta operación conjunta al 61,11%, la cual se compone de su participación contractual del 55% más la parte incremental por el acuerdo de Carry petrolero con G&P de 6,11%.

El 7 de julio de 2020, como consecuencia del incumplimiento en los pagos por parte del socio Madalena y de conformidad con el Acuerdo de Operación Conjunta Coirón Amargo Norte (“Acuerdo de OC”), la Sociedad en conjunto con su socio G&P procedió a excluir a Madalena del Acuerdo de OC a través de la suscripción de la Adenda VIII al Contrato de UT que tiene por objeto la exploración y explotación de CAN.

Mediante Resolución No. 71/20 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales se aprobó la Adenda VIII al Contrato de UT y mediante Decreto No. 1.292/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 se ratificó dicha aprobación de forma retroactiva. En consecuencia, la Sociedad incrementó su participación en el Acuerdo de OC mencionado de 55% a 84,62% sin contraprestación transferida.

A partir de dicha fecha, y manteniendo el esquema de Carry petrolero mencionado, la Sociedad reconoce dentro de sus estados financieros su participación en esta operación conjunta al 100%.

28.2.3 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, la Sociedad firmó un contrato de cesión de derechos (el “Acuerdo de Swap Águila Mora”) mediante el cual:

(i) La Sociedad cedió a O&G Development Ltd S.A (actualmente “Shell”) una participación no operada del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO;

(ii) Shell cedió a la Sociedad una participación operada del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta USD 10 millones para el reacondicionamiento de infraestructura de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y la Sociedad.

El Acuerdo de Swap Águila Mora obtuvo las aprobaciones del gobierno de la Provincia del Neuquén el 22 de noviembre de 2018. Por lo tanto, a partir de esa fecha, la Sociedad adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de la misma.

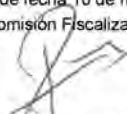
Mediante el Decreto No. 2.597/19 la Provincia del Neuquén extendió la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 años con vencimiento el 29 de noviembre de 2054.

La Sociedad mantiene por dicha área un acuerdo de “Carry Petrolero” por la participación de G&P, incluyendo en sus estados financieros su participación en esta operación conjunta por el 100%.

28.2.4 Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es Pan American Energy LLC (Sucursal

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Argentina), que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF, Shell, y Northwest Argentina Corporation con una participación del 22,5%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

La concesión de explotación Acambuco incluye los siguientes lotes de explotación:

- (i) San Pedrito, cuya comercialidad fue declarada el 14 de febrero de 2001 y su vencimiento opera en 2036; y
- (ii) Macueta, cuya comercialidad fue declarada el 16 de febrero de 2005 y su vencimiento opera en 2040.

28.2.5 Aguada Federal y Bandurria Norte

El 17 de enero de 2022, la Sociedad adquirió el 50% de participación operada en las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos Aguada Federal y Bandurria Norte a Wintershall DEA Argentina S.A. (“Wintershall”). Las mismas fueron otorgadas por la Provincia del Neuquén y expiran en 2050.

Como parte del acuerdo, la Sociedad realizó un pago de USD 140 millones, de los cuales USD 90 millones fueron pagados en la fecha de la transacción, y los restantes USD 50 millones en 8 cuotas trimestrales iguales a partir de abril de 2022. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, Vista pagó USD 25 millones (equivalentes a 9.882.886).

Adicionalmente, como resultado de la transacción Vista reconoció un crédito con AFBN que fue cedido por Wintershall y se encuentra relacionado con el 50% del total de las inversiones para el desarrollo de Aguada Federal y Bandurria Norte (“carry”). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el mencionado carry asciende a 75.992.314 y 57.400.367, respectivamente (Nota 25).

Con fecha 14 de septiembre de 2022, la Provincia del Neuquén emitió los Decretos No. 1.851/22 y 1.852/22 por los cuales se aprobaron las cesiones de los activos mencionados por parte de Wintershall a la Sociedad.

28.3 Información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas, donde participa la Sociedad, cuyos activos, pasivos, ingresos y egresos no son reconocidos al 100% en los estados financieros de la misma.

La siguiente información resumida corresponde a los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo		
Activo no corriente	432.578.113	379.374.617
Activo corriente	620.818	1.306.019
Pasivo		
Pasivo no corriente	3.966.007	1.734.616
Pasivo corriente	13.032.677	15.135.876

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socios
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	31.12.2024	31.12.2023
Costos operativos	(6.208.709)	(2.063.556)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(83.718.716)	(33.708.239)
Gastos de administración	(404.110)	(87.155)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	(7.990)	(220.492)
Deterioro de activos de larga duración	-	(1.357.765)
Resultados financieros, netos	929.970	5.858.610
Resultado del ejercicio	(89.409.555)	(31.578.597)

28.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2024, los principales compromisos pendientes de ejecutar que posee la Sociedad son los siguientes:

(i) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) perforar y completar 4 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 10,5 millones; intervenir 21 pozos con workovers y abandonar 2 pozos por un costo estimado de USD 7 millones; adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 3.1 millones (Nota 3.2.7); y

(ii) en las áreas 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos (Provincia de Río Negro) perforar y completar 5 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 7,7 millones; intervenir 23 pozos con workovers y abandonar 19 pozos por un costo estimado de USD 9,9 millones adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 1,4 millones (Nota 3.2.7).

Los compromisos arriba mencionados, están sujetos al acuerdo de cesión de activos convencionales mencionado en la Nota 3.2.7., el cual establece que los compromisos de inversión serán asumidos en su totalidad por Aconcagua, como operador de las áreas, así como lo correspondiente a la extensión de las concesiones mencionado en la Nota 27.5.

NOTA 29: MARCO FISCAL

29.1 Impuesto a las ganancias

General

Según lo establecido por la Ley No. 27.630, emitida en 2021, la tasa aplicable del impuesto a las ganancias es del 35%.

El 4 de diciembre de 2023, la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP" - actualmente denominado Agencia de Recaudación y Control Aduanero "ARCA", en adelante AFIP o ARCA según corresponda) dictó la Resolución General No. 5.453/2023 que establece un pago único a cuenta del impuesto a las ganancias, aplicables a aquellos contribuyentes que desarrollan la actividad de extracción de hidrocarburos, fabricación de productos de refinación de petróleo y generación de energía térmica; y cuyo resultado impositivo al 31 de diciembre de 2022, antes de computar quebrantos de ejercicios anteriores, haya sido igual o superior a 600.000. El pago único a cuenta fue del 15% sobre dicho resultado impositivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad efectuó pagos por 2.437.671 en cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Dividendos

La Ley No. 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública” promulgada por el PEN mediante el Decreto No. 58/2019, suspendió el incremento de la tasa fijada por la Ley 27.430, manteniendo una tasa de retención del 7%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, encontrándose actualmente vigente.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley No. 27.468, emitida en el año 2018 había dispuesto para los 3 primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, que el ajuste por inflación (positivo o negativo) debía distribuirse 1 tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, la Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, modificó la mencionada distribución y estableció que el ajuste por inflación (positivo o negativo) correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debería imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes, en partes iguales en los 5 periodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se deberá imputar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

El 1 de diciembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley No. 27.701, la cual dispuso la opción de diferir el ajuste por inflación impositivo para los 2 primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, inclusive. De esta forma, el mencionado ajuste por inflación podía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en el que se determine, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Esta opción es solo de aplicación para aquellas sociedades que generen inversiones en propiedades, planta y equipos por un monto igual o superior a 30.000, durante cada uno de los dos periodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio. El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad aplicó la opción mencionada anteriormente.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y a pesar de la disparidad en la evolución del IPC y del tipo de cambio en el transcurso de dicho ejercicio (Nota 16.5.1.1), el Estado no estableció un mecanismo de diferimiento del ajuste por inflación impositivo, generando un aumento en la base del impuesto a las ganancias.

29.2 Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (“Impuesto PAIS”)

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, establece, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera, el cual será aplicable por el término de 5 ejercicios fiscales.

Este no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y alcanza las siguientes operaciones: (i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento; (ii) cambio de divisas con destino al pago de adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas; (iii) adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país; o bien (iv) adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país.

El 24 de julio de 2023, por medio del Decreto No. 377/2023, el PEN dispuso la ampliación del Impuesto PAIS para la adquisición de divisas para el pago de importaciones de bienes y servicios, estableciendo una alícuota del 7,5% para la importación de bienes y fletes y de un 25% para la importación de servicios. El Decreto mencionado excluye del impuesto a las importaciones de bienes vinculados a la generación de energía.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El 13 de diciembre de 2023 a través del Decreto No. 29/2023, el PEN elevó las alícuotas del Impuesto PAIS aplicables a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 17.50%.

El 2 de septiembre de 2024 mediante Decreto No. 777/2024, el PEN redujo la alícuota del Impuesto PAIS aplicable a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 7.50%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Impuesto PAIS ya no se encuentra vigente, dado que el 22 de diciembre de 2024, finalizó la vigencia del mismo de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 27.541, antes mencionada.

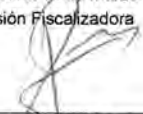
NOTA 30: INFORMACIÓN ADICIONAL

La siguiente información financiera ha sido preparada por la Sociedad en la moneda funcional, de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB. La misma se ha preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable.

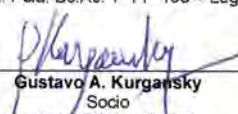
30.1 Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de USD)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ingresos por ventas a clientes	1.581.332	1.108.618
Costo de ventas:		
Costos operativos	(126.162)	(92.150)
Fluctuación del inventario de petróleo	1.722	(2.058)
Regalías y otros	(230.651)	(164.499)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(403.765)	(252.425)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(33.570)	(27.539)
Resultado bruto	<u>788.906</u>	<u>569.947</u>
Gastos de comercialización	(137.849)	(66.618)
Gastos de administración	(102.891)	(40.301)
Otros ingresos operativos	53.767	198.678
Otros gastos operativos	(772)	(2.900)
Resultado por inversiones en asociadas	8.024	(1.735)
Deterioro de activos de larga duración	-	(1.679)
Resultado operativo	<u>609.185</u>	<u>655.392</u>
Ingresos financieros	12.752	2.590
Gastos financieros	(62.763)	(22.168)
Otros resultados financieros	31.148	11.566
Resultados financieros, netos	<u>(18.863)</u>	<u>(8.012)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>590.322</u>	<u>647.380</u>
Impuesto a las ganancias	(109.140)	(150.841)
Resultado del ejercicio	<u>481.182</u>	<u>496.539</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Otro resultado integral		
<i>Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores</i>		
Resultado por remediación actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	(10.200)	6.565
Impuesto a las ganancias diferido	3.570	(2.298)
Otro resultado integral del ejercicio	<u>(6.630)</u>	<u>4.267</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>474.552</u>	<u>500.806</u>

30.2 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de USD)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos	2.468.579	1.598.117
Plusvalía	36.244	36.244
Otros activos intangibles	15.403	9.953
Activos por derecho de uso	105.270	60.754
Activos biológicos	10.027	-
Inversiones en asociadas	91.155	83.119
Créditos por ventas y otros créditos	360.774	167.417
Activo por impuesto diferido	20.951	-
Total del activo no corriente	<u>3.108.403</u>	<u>1.955.604</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios	6.469	5.307
Créditos por ventas y otros créditos	351.694	256.010
Caja, bancos e inversiones corrientes	547.381	143.518
Total del activo corriente	<u>905.544</u>	<u>404.835</u>
Total del activo	<u>4.013.947</u>	<u>2.360.439</u>
PATRIMONIO		
Capital social	51.052	51.052
Aportes irrevocables	48.839	44.250
Reserva legal	18.734	14.024
Reserva facultativa	740.770	395.139
Resultados no asignados	517.830	565.163
Otro resultado integral	(11.057)	(4.427)
Total del patrimonio	<u>1.366.168</u>	<u>1.065.201</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido	-	284.349
Provisiones	31.109	11.534
Planes de beneficios definidos	15.968	5.703
Deudas financieras	1.403.159	563.495
Pasivo por arrendamientos	37.618	35.600
Remuneraciones y cargas sociales	23.394	18.721
Total del pasivo no corriente	<u>1.511.248</u>	<u>919.402</u>
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones	3.910	4.133
Remuneraciones y cargas sociales	88.186	10.988
Deudas financieras	46.224	61.223
Pasivo por arrendamientos	57.978	34.549
Pasivo por impuesto a las ganancias	381.985	-
Cargas fiscales	44.364	35.555
Deudas comerciales y otras deudas	513.884	229.388
Total del pasivo corriente	<u>1.136.531</u>	<u>375.836</u>
Total del pasivo	<u>2.647.779</u>	<u>1.295.238</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>4.013.947</u>	<u>2.360.439</u>

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 para determinar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros. La Sociedad evaluó dichos eventos hasta el 10 de marzo de 2025, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión:

- El 2 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina por un monto de 45.000 a una tasa de interés anual del 32,88% con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2025.
- El 6 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado en julio de 2021 y enero de 2022, con el Banco Santander International por un monto total de USD 0,1 millones (equivalente a 118.112).
- El 6 de enero de 2025, en el marco del acuerdo VMOS S.A., la Sociedad realizó pagos a VMOS S.A. por USD 16,7 millones (equivalente a 17.208.675) (Nota 1.2.3.2).
- El 8 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con el Banco Patagonia S.A. por un monto de USD 0,1 millones (equivalente a 149.658).
- El 8 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXV por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 416.087).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/5
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

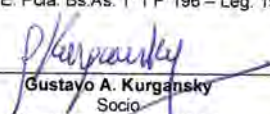
- El 8 de enero, y el 6 y 27 de febrero de 2025, en el marco del acuerdo VMOC, la Sociedad realizó pagos a YPF por un total de USD 19.9 millones (equivalente a 20.705.567) neto de impuestos (Nota 1.2.3.1).
- El 13 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con ConocoPhillips Company por un monto de USD 0,9 millones (equivalente a 947.059).
- El 13 de enero de 2025, Vista Argentina firmó contratos de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto total de USD 66 millones (equivalente a 68.574.000), a una tasa de interés anual entre 1,50% y 1,90% con fecha de vencimiento entre el 18 de febrero y el 21 de abril de 2025. Asimismo, el 18 de febrero de 2025, Vista Argentina canceló un monto total de capital e intereses de USD 18 millones (equivalente a 19.094.710) relacionado con los contratos mencionados.
- El 20 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado en enero de 2021, con el Banco Santander Internacional por un monto total de 0,1 millones (equivalente a 76.060).
- El 20 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondientes a la ON XV por un monto total de USD 13,6 millones (equivalente a 14.177.071).
- El 24 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina por un monto de USD 30 millones (equivalente a 31.380.000) a una tasa de interés anual del 2,00% con fecha de vencimiento el 23 de julio de 2025.
- El 24 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de USD 20 millones (equivalente a 20.925.000) a una tasa de interés anual del 1,90% con fecha de vencimiento el 29 de mayo de 2025.
- El 27 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco Citibank N.A. por un monto de USD 25 millones (equivalente a 26.225.000) a una tasa de interés anual del 5,00% con fecha de vencimiento el 15 de abril de 2026.
- El 27 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco ICBC por un monto de USD 20 millones (equivalente a 20.980.000) a una tasa de interés anual del 1,75% con fecha de vencimiento el 28 de marzo de 2025.
- El 28 de enero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con el Banco Citibank N.A. por un monto de USD 0,1 millones (equivalente a 74.103).
- El 29 de enero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de USD 20 millones (equivalente a 21.010.500) a una tasa de interés anual del 1,90% con fecha de vencimiento el 29 de mayo de 2025.
- El 11 de febrero de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXI por un monto de USD 0,2 millones (equivalente a 184.310).
- El 18 de febrero de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Banco Ciudad de Buenos Aires por un monto de USD 18 millones (equivalente a 19.034.100) a una tasa de interés anual del 2,50% con fecha de vencimiento 18 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo

Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°234 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- El 27 de febrero de 2025, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondiente a la ON XII por un monto total de USD 7.9 millones (equivalente a 8.342.851).
- El 28 de febrero de 2025, en el marco del acuerdo mencionado en Nota 3.2.7, la Sociedad recibió por parte de Aconcagua USD 5,7 millones (equivalente a 6.090.790).
- El 3, 5 y 6 de marzo de 2025, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondiente a las ON XIX, XX y XXIII, por un monto total de USD 2.5 millones (equivalente a 2.679.303).
- El 7 de marzo de 2025, la Sociedad en el marco del Programa de Notas (Nota 16.1), emitió la ON XXVIII por un monto de USD 92,4 millones (equivalente a 98.385.797), a una tasa de interés anual de 7,50% con fecha de vencimiento 7 de marzo de 2030.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que pudieran afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Reseña Informativa

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa
(Expresado en miles de pesos)

1. COMENTARIOS GENERALES

(No cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró una ganancia operativa de 552.898.381, mientras que en el mismo período del 2023 dicho resultado fue una ganancia de 176.814.636.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar:

- (i) un incremento de los *ingresos por ventas a clientes*, producto de mayores volúmenes vendidos y mayores precios realizados de petróleo crudo y gas natural, medidos en pesos;
- (ii) un aumento en *los costos operativos* como consecuencia de la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense, compensado parcialmente por eficiencias en la actividad;
- (iii) un incremento en el cargo de *las regalías y otros* relacionado con un incremento en la producción y los precios realizados de ventas, medidos en pesos;
- (iv) mayores cargos de *depreciaciones, agotamiento y amortizaciones* relacionado con el incremento de las capitalizaciones de pozos no convencionales;
- (v) un aumento en los *gastos de comercialización* relacionado principalmente con un incremento en los gastos de transporte de petróleo por mayor utilización de camiones vinculado con un aumento en la actividad y la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense;
- (vi) mayores *gastos de administración*, como consecuencia principalmente del incremento en los gastos por pagos basados en acciones y en los salarios y contribuciones sociales; y
- (vii) un incremento en *otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales*.

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, arrojó una ganancia de 401.405.767 y 100.248.812, respectivamente.

2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

2.1 Estructura de resultados comparativa

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
Resultado operativo	552.898.381	176.814.636	73.540.101	21.884.029	(1.174.245)
Resultados financieros, netos	(14.790.748)	16.293.978	(6.677.319)	(5.786.102)	(3.927.324)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	538.107.633	193.108.614	66.862.782	16.097.927	(5.101.569)
Impuesto a las ganancias	(136.701.866)	(92.859.802)	(29.168.020)	(8.078.407)	326.948
Resultado del ejercicio	401.405.767	100.248.812	37.694.762	8.019.520	(4.774.621)
Otro resultado integral del ejercicio	315.362.602	658.748.983	48.628.608	6.046.622	8.130.060
Resultado integral del ejercicio	716.768.369	758.997.795	86.323.370	14.066.142	3.355.439

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



2.2 Estructura patrimonial comparativa

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO					
Activo no corriente	3.207.866.762	1.581.008.879	262.738.061	111.326.152	80.552.942
Activo corriente	934.525.540	327.289.374	56.170.183	22.995.837	7.965.281
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	2.814.620
Total del activo	4.142.392.302	1.908.298.253	318.908.244	134.321.989	91.332.843
PASIVO					
Pasivo no corriente	1.559.608.999	743.289.043	125.789.073	59.910.010	38.199.123
Pasivo corriente	1.172.901.322	303.851.592	97.398.622	35.379.294	27.900.284
Pasivos atribuibles a activos disponibles para la venta	-	-	-	-	429.734
Total del pasivo	2.732.510.321	1.047.140.635	223.187.695	95.289.304	66.529.141
Patrimonio	1.409.881.981	861.157.618	95.720.549	39.032.685	24.803.702
Total del pasivo y patrimonio	4.142.392.302	1.908.298.253	318.908.244	134.321.989	91.332.843

2.3 Estructura de flujo de efectivo comparativa

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
Flujos netos de efectivo generados (aplicados) por:					
Actividades operativas	889.127.645	278.757.945	92.312.063	40.111.526	8.488.134
Actividades de inversión	(1.111.236.584)	(168.627.956)	(71.850.604)	(26.363.290)	(14.512.171)
Actividades de financiación	640.822.551	(51.634.043)	(10.249.081)	267.584	1.798.213
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo neto	418.713.612	58.495.946	10.212.378	14.015.820	(4.225.824)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	116.026.831	28.950.547	17.128.986	2.706.625	5.620.293
Diferencia de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo	28.846.646	28.580.338	1.609.183	406.541	1.312.156
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	563.587.089	116.026.831	28.950.547	17.128.986	2.706.625

3. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

(No cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

	Unidad	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
Volumen de ventas						
Petróleo crudo	Mbbl	20.888	14.760	14.252	10.682	6.312
Gas natural	Mboe	3.866	3.309	3.017	2.905	2.742
GLP	Mboe	106	159	173	169	214
		24.860	18.228	17.442	13.756	9.268

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



	<u>Unidad</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Producción neta						
Petróleo crudo	Mbbl	21.111	14.746	14.011	11.106	6.650
Gas natural	Mboe	3.172	2.584	2.867	2.902	2.749
GLP	Mboe	109	151	164	173	215
		24.392	17.481	17.042	14.181	9.614

4. ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,80	1,08	0,58	0,65	0,29
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,52	0,82	0,43	0,41	0,37
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,94	1,22	2,33	2,44	2,68
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,77	0,83	0,82	0,83	0,88
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio promedio)	0,45	0,21	0,56	0,25	0,20

5. PERSPECTIVAS

(No cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

La Sociedad busca generar un sólido retorno para sus inversores a través de cuatro palancas de creación de valor: (i) amplio inventario de pozos de alta calidad; (ii) excelencia operativa; (iii) balance y rendimientos financieros sólidos; y (iv) cultura enfocada en la sustentabilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgánsky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Vista Energy Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avda. Libertador 101, piso 12. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
CUIT: 33-51595089-9

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vista Energy Argentina S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esa cuestión. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de propiedades, planta y equipo

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024, las propiedades, planta y equipo ascendieron a miles de \$ 2.547.571.925 y tienen un cargo asociado por depreciación, agotamiento y amortización de miles de \$ 364.883.704. Como se describe en la Nota 2.6.1.2, la Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos para el desarrollo y explotación de petróleo y gas. La depreciación de los activos de petróleo y gas se calcula utilizando el método de unidades de producción basado en las reservas probadas de petróleo y gas, desarrolladas y no desarrolladas, según corresponda, en base a las estimaciones de los ingenieros de reservas independientes de la Sociedad.

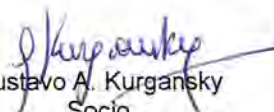
Las reservas de petróleo y gas son aquellos volúmenes de gas natural, petróleo crudo y gas natural licuado que, mediante el análisis de datos de geología e ingeniería, se puede estimar con certeza razonable que son económicamente explotables a una fecha determinada, en yacimientos conocidos y bajo condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales actuales. La estimación de reservas requiere la selección y evaluación de datos como, la producción histórica, y asunciones sobre los precios de petróleo y gas, los costos operativos y desembolsos de capital futuros, entre otros.

Auditar el cálculo de depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de la Sociedad es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros independientes de reservas y la evaluación por parte de la Dirección de las premisas mencionadas anteriormente utilizadas por los ingenieros de reservas en la estimación de las reservas de petróleo y gas.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimientos del proceso, evaluación del diseño y probar la efectividad operativa de los controles del cálculo de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de propiedades, planta y equipos incluyendo el proceso de la Dirección sobre la integridad y precisión de los datos financieros proporcionados a los ingenieros independientes para su uso en la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, (ii) evaluación de las calificaciones de profesionales y la objetividad de los ingenieros independientes de reservas de la Sociedad y el personal cualificado de la Dirección responsable de la supervisión de la elaboración de las estimaciones de reservas, , (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos financieros descriptos anteriormente utilizados por los ingenieros independientes para la estimación de las reservas probadas de petróleo y gas y (iv) el análisis de su concordancia con la documentación respaldatoria, y la identificación y análisis de otra evidencia corroborativa o contradictoria. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones,

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

y comparamos las cantidades de reservas de petróleo y gas utilizadas en dicho cálculo con el informe de reservas probadas preparados por los ingenieros independientes.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (NT.2013) de las Comisión Nacional de Valores (CNV), que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

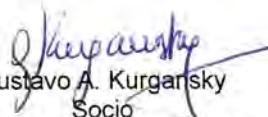
La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgarsky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

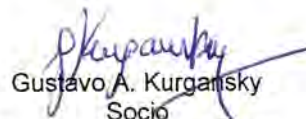
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 44.107.489, siendo exigible a esa fecha la suma de \$ 12.992.938 en concepto de retenciones y de \$ 31.114.551 en concepto de percepciones.
- (c) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.520.281.648.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 61% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 100% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y asociadas, y el 61% del total facturado a la Sociedad y asociadas por todo concepto.
- (f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Vicente López, Provincia de Buenos Aires,
10 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12
Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-51595089-9

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante "Vista" o "La Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa expuesta en las notas 1 a 31, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vista al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado integral de sus operaciones, y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al mismo tiempo han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura societaria, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 10 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina

con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. La normativa referida requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores (“Otra información”)

La Dirección es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (NT.2013) de la CNV, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de comisión fiscalizadora correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevó a cabo la comisión fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de Vista en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como integrantes de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como integrantes de la Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Vista.
- d) Efectuamos conclusiones sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Vista, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. También proporcionamos a la Dirección de Vista una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros mencionados en el párrafo I., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020, y se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- b. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.520.281.648 no siendo exigible a esa fecha.
- c. En cumplimiento de la resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera informamos que, en relación con la ley N° 25.246 y las pertinentes Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen

delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- d. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 44.107.489, siendo exigible a esa fecha la suma de \$ 12.992.938 en concepto de retenciones y de \$ 31.114.551 en concepto de percepciones.
- e. La firma del profesional que suscribe el presente informe debe estar autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620.

Vicente López,
Provincia de Buenos Aires,
10 de marzo de 2025



Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 180 F° 194 Leg. 46924/6

CUIT 20-18411736-4

Síndico